



**Ministerio de Educación**

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DIC 2022**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por las cuáles se tramita la emisión del presente instrumento legal tendiente a la aprobación de la **AGENDA ESCOLAR 2023**, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota S.G.E. N° 114 de fecha 29 de Diciembre de 2022, la Secretaria de Gestión Educativa de este Ministerio, solicita concretar la aprobación de la Agenda Escolar 2023- 2024, adjuntando el respectivo proyecto y archivo.

Que en la Agenda Escolar se establece la organización del Ciclo Lectivo Provincial para todos los Niveles, Modalidades y Gestiones de la Enseñanza. Constituye una herramienta ordenadora del proceso educativo, que permite hacer previsiones pedagógicas y administrativas para una mejor organización del servicio que se brinda a nuestras niñas, niños y jóvenes.

Que la Agenda Escolar constituye un instrumento académico cuya centralidad esta puesta en los miles de chicas y chicos que componen la población escolar y principalmente en sus aprendizajes. Se pretende acompañar la evolución del cursado anual siguiendo trayectorias, capacitando y asesorando la tarea docente de manera de hacerla más eficaz y con alta intensidad educativa.

Que en la agenda se presentan conmemoraciones que aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de la Provincia como de la Nación Argentina, jornadas institucionales y jornadas taller para el análisis situado de indicadores, situaciones, contenidos prioritarios, desde enfoques que promuevan la participación activa de la comunidad educativa.

Que para el logro de los objetivos se torna indispensable el trabajo mancomunado y colaborativo entre el Estado, la Escuela y la Familia, asumiendo las responsabilidades inherentes a cada uno, para que cada una de las niñas, niños y jóvenes que asistan a la escuela, encuentren en ella un lugar de aprendizaje integral, de expresión y de crecimiento personal.

Que la Agenda Escolar 2023/2024 fue trabajada en consenso con la Secretaria de Gestión Educativa y la Secretaria de Planeamiento Educativo junto con las Direcciones de Nivel y Modalidades, y contempla actividades para todas las áreas del Ministerio.

Que conforme Ley Nacional de Educación N° 26.206, la educación constituye un bien público y un derecho personal y social que deben ser garantizados por el Estado (Artículo 2°).

Que en concordancia con la Ley Nacional de Educación, en el Artículo 2° de la Ley de Educación Provincial N° 5.381, se declara que la educación y el conocimiento son un bien público y su acceso constituye un derecho humano, garantizados por el Estado Provincial

Que a tenor a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 5.381, *“El Estado Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología u organismo que en el futuro reemplace, define y planifica la política educativa, la que tiene como fundamento y fin al educando y a la sociedad como sujetos destinatarios del derecho a la educación”*.

Que asimismo, por el Artículo 115° de la citada Ley se dispone que *“El gobierno y administración del Sistema Educativo es una responsabilidad del Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, quien diseña, implementa y evalúa las políticas educativas de acuerdo con los lineamientos de la presente Ley conforme a los criterios Constitucionales de Unidad Nacional y Federalismo”*.



**Ministerio de Educación**

Que, el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° y 277° de la Constitución Provincial y Ley Provincial N° 5.381.

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia la **AGENDA ESCOLAR 2023** para los Establecimientos Educativos de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior en todas sus Modalidades, y Gestión Estatal, Municipal, Privada, Social y Cooperativa de **Período Común 2023 y Período Especial 2023-2024**, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, según texto del **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que la Agenda aprobada por el Artículo precedente, sea norma para todos los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación.

**ARTÍCULO 3°.-** Tomen conocimiento: Dirección Provincial de Despacho, Secretaria de Gestión Educativa, que deberá notificar a sus dependencias, Secretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio y el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL E. N° 739**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.C.
C.G.



  
DRA. ANDREA M. CENTURION  
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

ANEXO ÚNICO

RESOLUCIÓN MINISTERIAL E. N° 739

*AGENDA ESCOLAR: PERÍODO COMÚN 2023 Y PERÍODO ESPECIAL 2023-2024.*

**A la Comunidad Educativa de Catamarca:**

*“Aprendemos, enseñamos y conocemos con el cuerpo entero. Con los sentimientos, con las emociones, con los deseos, con los miedos, con las dudas, con la pasión y también con la razón crítica. Jamás solo con esta última”.* Paulo Freire (2012) “Cartas a quien pretende enseñar” – Editorial Siglo XXI – Editores.

Este nuevo año se presenta como una oportunidad significativa para dar continuidad y profundizar las acciones iniciadas durante la gestión; por esto durante el presente Ciclo Lectivo será prioridad el trabajo en torno al cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes del sistema de educativo provincial, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y calidad educativa.

Constituirá un eje prioritario el fortalecimiento de las políticas de enseñanza destinadas al logro de aprendizajes relevantes, significativos y plenos en torno a todos los saberes curriculares, pero poniendo especial énfasis en el desarrollo de la alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica, conjuntamente con el desarrollo de las capacidades de resolución de situaciones problemáticas, del pensamiento matemático y científico, el trabajo con otros, la adquisición de autonomía, y la profundización en torno a los valores de la solidaridad, el compañerismo, la participación comprometida y la responsabilidad.

Esta cartera educativa se propone el cumplimiento de tres objetivos principales vinculados a:

1. Asegurar la obligatoriedad de la educación, garantizando el acceso, la permanencia y el egreso con aprendizajes significativos y relevantes.
2. Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
3. Asegurar las condiciones materiales y pedagógicas necesarias para lograrlo.

Es así, que se torna indispensable el trabajo mancomunado y colaborativo entre el Estado, la escuela y la comunidad, asumiendo las responsabilidades inherentes a cada uno, para que cada una de las niñas, niños y jóvenes que asistan a la escuela, encuentren en ella un lugar de aprendizaje, de expresión y de crecimiento personal, social y comunitario.

Nos es grato, desde el Ministerio de Educación y junto a todo el equipo de trabajo, darles la bienvenida a este nuevo Ciclo Lectivo, con la presentación de la Agenda Escolar 2023/24, en la que se detallan las principales actividades y acciones que organizarán las tareas académicas para todos los niveles y modalidades educativas, entendiendo que una buena organización general, permitirá a los equipos de gestión institucional definir su proyecto pedagógico anual, contribuyendo al logro de los objetivos antes mencionados.

Esperando que este Ciclo Lectivo 2023/24, sea un excelente año de trabajo y de aprendizajes compartidos para todos y todas. Los y las saludo cordialmente.



## **Ministerio de Educación**

### **ESQUEMA GENERAL DE LA AGENDA ESCOLAR 2023 - PERIODO COMÚN 2023 Y PERIODO ESPECIAL 2023-2024.**

**Período Común 2023** para las Instituciones Educativas de los Niveles obligatorios Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Gestión Estatal, Privada, Municipal, Cooperativa y Social.

#### **Febrero**

**06** - Reintegro de equipos de supervisión pedagógica y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares. Reintegro del personal de servicios generales de las escuelas.

**07** - Primera reunión de directores provinciales de nivel, equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos pedagógicos.

**08** - Primera reunión de supervisores pedagógicos con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

- Reintegro del personal docente.

**09/10** - Reunión general de personal. (Ver especificidad en el Nivel).

**09 al 24** - Período de acompañamiento/intensificación pedagógica para alumnas/os que requieran estrategias específicas para el Nivel Primario y Nivel Secundario, y sus modalidades.

**13** - Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la inscripción/matriculación de estudiantes 2023. (Ver apartado Secretaría de Planeamiento Educativo).

**13 al 17** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE. (Ver apartado Secretaría de Planeamiento Educativo).

**16 o 17** - Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os para el Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario, y sus modalidades.

**24 al 28** - Definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os del ciclo lectivo 2022 al cierre del periodo de intensificación de saberes. Cierre del Informe Final de Evaluación de Aprendizajes. (Ver especificidad en el Nivel).

#### **Marzo**

**01** - Inicio Ciclo Lectivo 2023: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.

- Inicio del 1° trimestre.

**23** - Jornada taller por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

**29 al 31** - Primera Jornada Institucional. (Ver especificidad en el Nivel Primario y Secundario).

#### **Abril**

**10 al 17** - Presentación de la planificación pedagógica anual y proyectos específicos. (Ver especificidad en el Nivel).

**10 al 14** - Capacitación para la carga de RA. (Ver apartado Secretaría de Planeamiento Educativo).

**14** - Primera Jornada Institucional para el Nivel Inicial.

**18** - Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.



## **Ministerio de Educación**

### **Mayo**

**02 al 31-** Carga del Relevamiento Anual 2023-2024.

**12** - Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

**22** - Segunda reunión de supervisores pedagógicos y directores y/o equipo de conducción de instituciones educativas de los niveles y modalidades educativas.

### **Junio**

**02** - Finaliza el 1° Trimestre.

**05** - Inicio del 2° Trimestre.

**15** - Jornada taller de lectura y escritura en el marco del Día del Libro para todos los niveles y modalidades.

**26-** Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023- 2024.

**28** - Segunda Jornada Institucional para el Nivel Secundario y sus modalidades.

### **Julio**

**10 al 21** - Receso Escolar de Invierno.

**24** - Reinicio de las actividades escolares.

**28** - Segunda Jornada Institucional para el Nivel Inicial.

### **Agosto**

**16** - Segunda Jornada Institucional para Nivel Primario.

**18** - Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Monitoreo para el Nivel primario y Nivel Secundario, y sus Modalidades.

**24** - Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es: acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares para el Nivel Inicial y Nivel Primario.

### **Septiembre**

**15** - Finaliza el 2° Trimestre.

**18** - Inicio 3° Trimestre.

- Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión público, privado, social, cooperativo, municipal y en todas sus Modalidades. (Con participación de la familia en algún momento de la jornada).

**25** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

### **Octubre**

**6** - Tercera Jornada Institucional para el Nivel Inicial.

-Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: monitoreo para el Nivel Primario y Secundario.

**17** - Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: monitoreo de acuerdos y actividades para el Nivel Inicial y Nivel Primario.

### **Noviembre**



## **Ministerio de Educación**

**06 al 10** - Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas escolares destinadas a los y las estudiantes y sus familias.

**13** - Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**13 al 17**- Semana de la Educación Técnica: muestras, encuentros y olimpiadas. Actos oficiales.

**15 al 21** - Tercera Jornada Institucional para el Nivel Secundario y sus Modalidades.

**16 o 17** - Tercera jornada institucional para el Nivel Primario.

**21 al 24** - Muestra anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales del Nivel Inicial.

### **Diciembre**

**04 al 15** - Período de acompañamiento e intensificación pedagógica para los estudiantes que requieran estrategias específicas de todos los niveles y modalidades.

**15** - Finaliza el 3° Trimestre.  
- Finalización del Ciclo Lectivo.

**19 al 21** - Actos de clausura.

**22** - Última reunión de personal.  
- Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.

**23 al 28** - Entrega de informes finales de gestión, presentación de la Memoria Anual.  
-Cierre de Año LUA/SINIDE- SGE: Fecha límite para cerrar el año en el sistema de gestión LUA/SINIDE/-SGE.  
- Finalización del Año Lectivo.



## **Ministerio de Educación**

**Periodo Especial 2023-2024** para las Instituciones Educativas de los Niveles obligatorios Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Gestión Estatal, Privada, Municipal, Cooperativa y Social.

### **Agosto**

**01**-Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

**01 al 07** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

**02** - Primera reunión de directores de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

**03** - Primera reunión de supervisores con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

**04**- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

**07 al 18** - Período de acompañamiento / intensificación pedagógica para alumnas/os que requieran estrategias específicas para el Nivel Primario y Secundario, y sus modalidades.

**07** - Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2023-2024. (Ver apartado secretaría de Planeamiento Educativo).

**08** - Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os para el Nivel Inicial y Nivel Primario.

**18** - Definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os del ciclo lectivo 2022 al cierre del periodo de intensificación de saberes.

-Cierre del Informe Final para el Nivel Primario y Nivel Secundario.

**22** - Inicio Ciclo Lectivo 2023-2024.

- Inicio del 1° Trimestre

### **Septiembre**

**15 al 27** - Primera Jornada Institucional (Ver especificidad en el Nivel).

**25** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

**28**- Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha Límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024. (Ver apartado Secretaría de Planeamiento Educativo).

### **Octubre**

**25 al 27** - Segunda reunión de directores de instituciones educativas con supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

### **Noviembre**



## **Ministerio de Educación**

**13** - Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**17** - Finaliza el 1° Trimestre.

**21** - Inicio del 2° Trimestre.

**30** - Segunda Jornada Institucional para el Nivel Inicial.

### **Diciembre**

**01 al 05** - Segunda Jornada Institucional. (Ver especificidad en el Nivel).

**26/12/23 al 05/01/24** - Receso Escolar Estival.

### **Enero 2024**

**08**- Reinicio de las actividades escolares.

**26**- Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.

### **Febrero 2024**

**16**- Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo para el Nivel Inicial y Nivel Primario.

### **Marzo 2024**

**08** - Finaliza el 2° Trimestre.

**11** - Inicio del 3° Trimestre.

**14** - Jornada Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15 para el Nivel Primario y Secundario, y sus modalidades.

**15** - Jornada Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15 para el Nivel Inicial.

### **Abril 2024**

**03** - Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Acuerdos pedagógicos didácticos para el Nivel Inicial y Nivel Primario.

**17 al 19** - Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios. Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

**26** - Corte para información necesaria a cargar de Relevamiento Anual RA de establecimiento educativos. Primaria y Secundaria: Cierre de Pase LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA Ciclo 2023-2024

### **Mayo 2024**

**02 al 31**- Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE O CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**10** - Día de la Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial. Para los estudiantes del último año de primaria y de secundaria.

**15 al 17** - Tercera Jornada Institucional. (Ver Especificidad en el nivel).





## **Ministerio de Educación**

**20 al 31-** Inicia el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes para todos los niveles y modalidades.

### **Junio 2024**

**07-** Finaliza el 3° Trimestre.

**10 al 21** - Periodo de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes que requieran estrategias específicas de apoyo.

**10 al 14-** Acto de cierre y egresados de Nivel Inicial.

**14** - Carga de notas finales y promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**18** - Acto de Clausura para el Nivel Primario y Nivel Secundario y sus modalidades.

**24** - Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-204.

**26** - Cierre del Ciclo Lectivo 2023-2024.



Ministerio de Educación

# Calendario 2023

con feriados nacionales y provinciales

■ Feriados inamovibles ■ Feriados trasladables ■ Feriados Provinciales ■ Turísticos

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

01-Año Nuevo

## FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

20 y 21 - Carnaval

## MARZO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

24 - Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia

## ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

2 - Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas / 7 - Viernes Santo

## MAYO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

1 - Día del Trabajador / 11 - Natalicio Beato Memento Esquiú / 25 - Revolución de Mayo  
26 - Feriado con fines turísticos

## JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

17 - Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes / 19 - Feriado con fines turísticos  
20 - Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano  
24 - Día de San Juan Bautista (Solo Capital y Londres - Bahr)

## JULIO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

5 - Fundación San Fernando del Valle de Catamarca  
9 - Día de la Independencia

## AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

21 - Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (17/8) / 25 - Autonomía de Catamarca

## SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

7 - Día del Milagro

## OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

13 - Feriado con fines turísticos  
16 - Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12/10)

## NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

20 - Día de la Soberanía Nacional

## DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

8 - Inmaculada Concepción de María  
25 - Navidad



Ministerio de Educación

## CALENDARIO 2023

### Feridos y días no laborables

**Feridos Inamovibles:**

01/01 Año Nuevo  
20 y 21/02 carnaval  
24/03 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
02/04 Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas  
07/04 Viernes Santo  
01/05 Día del Trabajador  
25/05 Día de la Revolución de Mayo  
20/06 Día del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano  
09/07 Día de la Independencia  
08/12 Día de la Inmaculada Concepción de María  
25/12 Navidad

**Feridos con Fines Turísticos:**

26/05  
19/06  
13/10

**Feridos Trasladales:**

17/06 Día del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes  
21/08 (17/08 - Día del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín)  
16/10 (12/10 - Día del Respeto a la Diversidad Cultural)  
20/11 Día de la Soberanía Nacional

**Feridos Provinciales:**

11/05 Natalicio Beato Mamerto Esquiú  
24/06 Día de San Juan Bautista (Solo Capital y Londres - Belén)  
05/07 Fundación San Fernando del Valle de Catamarca  
25/08 Autonomía de Catamarca  
07/09 Día del Milagro



**Ministerio de Educación**

**ESQUEMA GENERAL- AGENDA ESCOLAR 2023**

**SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

El equipo directivo podrá disponer de la suspensión de actividades escolares, previa comunicación a la superioridad y consignando formalmente su decisión en acta labrada a tal efecto, en los casos que se detallan:

- a) Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del establecimiento, en el día en que se celebre el aniversario.
- b) Día del sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento escolar.
- c) Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgo y el personal, o impliquen emergencia a nivel local.

El supervisor informará a las autoridades ministeriales a fin de que estas dispongan la suspensión con intervención de los organismos técnicos competentes en el caso que fuera necesario.

- d) Jornadas Institucionales establecidas por agenda escolar serán con suspensión de actividades áulicas, para tales casos el personal docente asistirá a una jornada institucional (siempre y cuando se superponga día y horario) solicitando su respectiva constancia para presentar en otros lugares a los efectos de la no consignación de la inasistencia.

**SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES**

- ✓ Aniversarios vinculados a la fundación departamental o día instituido al efecto sin suspensión de actividades.
- ✓ Actos conmemorativos sin suspensión de actividades.
- ✓ Actos oficiales de la comunidad, se autoriza a participar con una delegación escolar sin perjuicio de la conmemoración de las fechas en el ámbito de los establecimientos educativos. La participación de los estudiantes o delegaciones podrá ser rotativa al igual que el personal docente que los acompañará. Para tales casos se deberá contar con los permisos correspondientes para el resguardo de la seguridad de las y los estudiantes del establecimiento.
- ✓ Jornadas talleres, sin suspensión de actividades.
- ✓ Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial se generarán espacios para reflexionar; por ejemplo, a través de carteleras.

**SUPERPOSICIÓN HORARIA**

Con respecto a la superposición horaria se tendrá en cuenta el Régimen aprobado por Decreto Acuerdo N° 1092/15.

**Superposición de Horarios**

**ARTICULO 53°** - "Cuando se realicen simultáneamente actos de la misma naturaleza en dos o más establecimientos en que el docente preste servicios, la obligación de concurrir se cumplirá asistiendo a uno de ellos alternadamente. En este caso el docente justificará el hecho ante el o los restantes, con la constancia expedida por el superior jerárquico del Establecimiento donde asistió a los efectos de la no consignación de la inasistencia.

A los profesores de nivel medio o superior, la obligación se les dará por cumplida asistiendo a uno sólo, aun cuando los establecimientos donde preste servicios realicen las actividades en turnos distintos.

Los maestros especiales que presten servicios en dos (2) o más establecimientos deberán concurrir, en caso de actos patrióticos, a la escuela que no tuviera otro maestro especial del ramo".

**ARTICULO 54°** - "En los casos de superposición de horarios, se establece el siguiente orden de prelación:

- a) Integración de tribunales examinadores.
- b) Participación activa en actos celebratorios.
- c) Dictado de clases.
- d) Reuniones citadas por su superior jerárquico.
- e) Otras reuniones, en los establecimientos en que preste servicios.



**Ministerio de Educación**

f) Extensión de Prestación de Servicios por Fuerza Mayor. En este caso el docente deberá dar aviso anticipado a los restantes y posteriormente deberá justificar ante los mismos su asistencia”.

**El equipo de conducción arbitrará los medios para notificar al personal de la institución escolar, la siguiente información:**

- La asistencia a las jornadas institucionales es de carácter obligatorio.
- Los Actos de Cierre de Ciclo Lectivo, deben realizarse conforme a lo establecido por agenda educativa.
- Todas las asistencias de acompañamiento pedagógico deberán realizarse durante las fechas consignadas por agenda, en los horarios previstos; será con asistencia obligatoria de docentes y estudiantes.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page.



Ministerio de Educación

**HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

**JARDINES DE INFANTES NUCLEARIZADOS DE GESTIÓN ESTATAL, PRIVADA, MUNICIPAL, COOPERATIVA Y SOCIAL**

<b>J.I.N</b>	<b>TURNO</b>	<b>HORARIO</b>
<b>Período Común</b>	Mañana	09: 00 a 12:20 hs.
<b>Desde 01/03/2023</b>		
<b>Hasta 15/12/2023</b>	Tarde	15:00 a 18:20 hs.

<b>J.I.N</b>	<b>TURNO</b>	<b>HORARIO</b>
<b>Período Especial</b>	Mañana	09: 00 a 12:20 hs.
<b>Desde 22/08/2023</b>		
<b>Hasta 26/06/2024</b>	Tarde	15:00 a 18:20 hs

Nota:

- Solo se podrá cambiar el horario de ingreso y salida de las escuelas, por razones debidamente fundamentadas, con el aval del supervisor y la autorización de las autoridades superiores.
- Las escuelas Rurales de Período Común o Especial podrán disponer de alteraciones en el horario escolar por razones climáticas, con el acuerdo de la comunidad educativa, labrando las Actas pertinentes y comunicando de inmediato a la superioridad.



Ministerio de Educación

**HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS**  
**NIVEL PRIMARIO DE GESTIÓN ESTATAL, PRIVADA, MUNICIPAL,**  
**COOPERATIVA Y SOCIAL.**

**PERÍODO COMÚN**

DESDE	HASTA	MODALIDAD	HORARIO
01/03/2023	15/12/2023	Jornada Simple	08:00 a 13:00 hs.
			14:00 a 19:00 hs.
01/03/2023	15/12/2023	Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue	08:00 a 16:00 hs.
01/03/2023	15/12/2023	Escuela Hogar	Tiempo Académico: 8:00 a 18:00 hs.  Horario Maestro de grado:  07:00 a 14:00 hs.  14:00 a 21:00 hs.
01/03/2023	15/12/2023	Jornada Extendida	08:00 a 15:00 hs.

**PERÍODO ESPECIAL**

DESDE	HASTA	MODALIDAD	HORARIO
22/08/2023	26/06/2024	Jornada Simple	08:00 a 13:00 hs.
22/08/2023	26/06/2024	Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue	08:30 a 16:30 hs.
22/08/2023	26/06/2024	Jornada Extendida	08:00 a 15:00 hs.



**Ministerio de Educación**

Nota:

- Solo se podrá cambiar el horario de ingreso y salida de las escuelas, por razones debidamente fundamentadas, con el aval del supervisor y la autorización de las autoridades superiores.
- Las escuelas Rurales de Período Común o Especial podrán disponer de alteraciones en el horario escolar por razones climáticas, con el acuerdo de la comunidad educativa, labrando las Actas pertinentes y comunicando de inmediato a la superioridad.





**Ministerio de Educación**

**HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
NIVEL SECUNDARIO DE GESTIÓN ESTATAL, PRIVADA, MUNICIPAL,  
COOPERATIVA Y SOCIAL.**

**PERÍODO COMÚN**

<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HORARIO</b>
01/03/2023	15/12/2023	<b>Jornada Simple</b>	08:00 a 13:00 hs.
			14:00 a 19:00 hs.

**PERÍODO ESPECIAL**

<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HORARIO</b>
22/08/2023	26/06/2024	<b>Jornada Simple</b>	08:00 a 13:00 hs.
22/08/2023	26/06/2024	<b>Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue</b>	08:30 a 16:30 hs.
22/08/2023	26/06/2024	<b>Jornada Extendida</b>	08:00 a 15:00 hs.

Nota:

- Solo se podrá cambiar el horario de ingreso y salida de las escuelas, por razones debidamente fundamentadas, con el aval del supervisor y la autorización de las autoridades superiores.
- Las escuelas Rurales de Período Común o Especial podrán disponer de alteraciones en el horario escolar por razones climáticas, con el acuerdo de la comunidad educativa, labrando las Actas pertinentes y comunicando de inmediato a la superioridad.



**Ministerio de Educación**

**ESQUEMA ESPECIFICO POR NIVEL Y MODALIDAD.**

**NIVEL INICIAL**

**PERÍODO COMÚN:**

**Febrero**

**06** - Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

**07** - Primera reunión de directores de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

**08** - Primera reunión de supervisores con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

**10** - Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

**13** - Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2023. (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

**13 al 17** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

**16/17** - Primer encuentro de articulación interinstitucional e interniveles (educación inicial: sala de 5 años – educación primaria). Elaboración de proyecto de articulación.

**22** - Inicio Ciclo Lectivo -Inicio del Periodo Inicial y primera reunión con las familias para el Jardín Maternal N° 2- CAPE y Jardín Maternal Anexo Cámara de Senadores.

**22 al 24** - Entrevistas con los padres de los alumnos. Cumplimentar con las inscripciones 2023, jardines de infantes (JIN) y maternas. Organización de Legajos de los Alumnos. Ambientación de los espacios como organizador de la enseñanza y ambiente a ser habitado.

**22 al 28** - presentación Agenda de trabajo para el ciclo lectivo 2023 de la Dirección Provincial de Educación Física, Salud, Deporte y Recreación (DiPEFSDyR).

**Marzo**

**1** - Inicio Ciclo Lectivo 2023: Educación Inicial- Inicio Periodo Inicial / JIN. Salas de 3, 4, 5 años – Plurisalas.

**13** - Reunión para establecer acuerdos entre establecimientos de educación especial para la definición de estrategias y configuraciones de apoyo para los alumnos con discapacidad, en proceso de integración. Firma de acta acuerdo de inclusión. Definición de estrategias de trabajo y de enseñanza para el periodo de inicio.

Inicio Ciclo Lectivo-Inicio del Periodo Inicial y primera reunión con las familias para el Jardín Maternal N° 1 - Instituto de Formación Docente.

**23** - Jornada taller por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.



## **Ministerio de Educación**

### **Abril**

**3 al 5** - Presentación del relevamiento matricular de salas de jardín de infantes y niños/niñas con discapacidad.

**03 al 07** - Semana de la actividad física. Actividades relacionadas a la promoción de la actividad física en todas las edades.

**3 al 28** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología. Inscripciones.

**13** - Finalización del periodo inicial: salas de 4, 5 y plurisalas. (Se sugiere la culminación del periodo de inicio, teniendo en cuenta que los niños/as se constituyen como grupo, que transcurrió un fin de semana largo, propiciando las propuestas de enseñanza para todo el grupo en función de diferentes formatos de planificación: unidad didáctica – proyecto – secuencia) - Jornada de cierre de esta etapa. Comunicado a la comunidad educativa durante esta etapa.

**10 al 14** - Capacitación para la carga de RA.

**14** - Primera Jornada Institucional. Destinada a establecer acuerdos en cuanto a los organizadores de la enseñanza: tiempo – espacio – agrupamientos – contenidos para el periodo de desarrollo. Definir estrategias para abordar las debilidades que surgen de la lectura de evaluación del PEI 2022, proyectos específicos – elaboración de PCI.

**17**- Inicio del periodo de desarrollo: Salas de 4 y 5 años y Plurisalas. Presentación del proyecto de articulación intersalas y salas de 5 años y primer grado. Gestión estatal: presentación en supervisión de la planificación anual (tentativa – flexible ya que a lo largo del año pueden producirse modificaciones acordes a las evaluaciones) de docentes de sala, profesores de áreas especiales – proyecto de trabajo de maestras auxiliares (JIN y Jardines Maternales). Presentación de proyectos específicos.

**18** - Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los Pueblos Originarios.

**18 al 21** - Presentación de Proyecto Pedagógico Individual – P.P.I

\* Firma de acta compromiso.

**19** - Presentación de los informes de los procesos de aprendizajes de alumnos/as de las salas de 4, 5 años y plurisala, a la dirección del jardín. Presentación de planilla de relevamiento matricular y de niños con discapacidad.

**25 al 27** - Educación de Gestión Estatal: primer taller institucional integral, con todos los actores educativos. (Implementación de ESI – Prevención de abusos de niños, niñas y adolescentes, etc.-, Educación Saludable, Educación Vial, Educación Ambiental). Notificación de los informes y los procesos de aprendizajes de alumnas/os de la sala de 4 y 5 años y alumnos de plurisalas a los padres y/ tutores.

**26 al 27** -taller con las familias sobre cuidados y tenencia responsable de mascotas.

**28** - Finalización del periodo inicial: salas de 3 años. Completar la información estadística del relevamiento anual 2023. (DEPGePM) CIERRE.

-Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) - (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

### **Mayo**

**2 al 31** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Instancia Escolar e Instancia Departamental.



## **Ministerio de Educación**

\*Fecha límite para completar la carga para Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**4** - Presentación de Informes de los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os del Período Inicial de las Salas de 3 años en la Dirección del JIN, Jardines Provinciales, Privados y Municipales. Reunión de Supervisor General con Supervisores Pedagógicos para definir el abordaje de la semana de los Jardines de Infantes.

**10 al 12** - Reunión con las familias para Notificación de los Informes de los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os del Período Inicial de salas de 3 años Jardines Provinciales, Privados y Municipales.

**15 al 17** - Taller con los niños/as y las familias: Día Nacional de Lucha contra la Discriminación por causa de Orientación Sexual o Identidad de Género.

**22** - Segunda reunión de directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

**22 al 26** - Semana de los Jardines de Infantes: Proyecto de recreación.

**29 al 31** - Semana de los Jardines de Infantes. Se recuerda de la Figura Rosario Vera Peñaloza. Actividades alusivas. Jornadas de intercambio de Experiencias. Capacitación con modalidad presencial o virtual.

### **Junio**

**1 al 30** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Instancia Provincial.

**2** - Finalización Del Periodo Inicial: Jardines Maternales.

**05 al 30**- Preparación de la Feria de Ciencias. Instancia Institucional (Ver apartado de la Coordinación de ACTJ).

**9** - Presentación del Primer Informe los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os en la Dirección de los Jardines Maternales.

**15** - Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del Día del Libro.

**21 al 23** - Reunión con las familias para la notificación de informes de los procesos de aprendizajes de alumnas/os en jardines maternales.

**26** - Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023- 2024.

**30** - Inicio Periodo Final Jardines Maternales N° 1 Y N° 2.

### **Julio**

**1/7 al 31/8** Instancia Nacional de la Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**10 al 21** - Receso Escolar de Invierno.

**26 al 28** - Presentación en Supervisión: Proyectos Mes de las Infancias. (Sus Derechos).

**28** - Segunda Jornada Institucional: destinada al Monitoreo de acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.



## **Ministerio de Educación**

### **Agosto**

**1 al 31** - Mes de las Infancias.

**24** - Segundo encuentro de articulación intra-institucional e interniveles, monitoreo de acuerdos pedagógico-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares- (se sugiere se desarrolle con suspensión de actividades para mejor abordaje de la jornada).

-Por ser el 24 de agosto el "Día del Lector", en conmemoración y homenaje al día del natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges, se realiza la "Fiesta provincial de la Lectura y la Escritura", con eje en la promoción de la Lectura Regional y Argentina.

**28 al 31** - Cierre de festejo del Mes de las Infancias del Nivel Inicial. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

**31** - Cierre del mes de las Infancias.

### **Septiembre**

**6** - Conmemoración al Maestro Argentino "Domingo Faustino Sarmiento".

**12 al 29** - Jornada de Educación Ambiental: Disfrutemos y Cuidemos Nuestro Medio Natural. Referidas a las salidas de vida en la naturaleza.

**18** - Taller Institucional "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27.234/2015. Es obligatoria para todos los niveles y modalidades, de gestión estatal, privada y municipal. Con asistencia de alumnos y familias.

**19 y 20** - Actividades por el Día de las y los estudiantes. Actividad lúdica, recreativa, deportiva y artística. Nivel Inicial. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

**25** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

### **Octubre**

**6** - Finaliza el Periodo de Desarrollo: Salas de 3, 4, 5 Años y alumnos de Plurisalas.

-Tercera Jornada Institucional: se sugiere establecer acuerdos institucionales para el abordaje del Periodo Final: fundamentalmente la dimensión pedagógica.

**9** - Inicio Del Periodo Final: Salas de 3, 4, 5 Años y alumnos de Plurisalas.

**11 al 13** - Presentación de los Informes sobre los procesos de Aprendizajes de Alumnas/os para el periodo de desarrollo de las salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurisalas en la Dirección del J.I.N.

**17** - Tercer encuentro de articulación interinstitucional e interniveles, monitoreo de acuerdos y actividades. Jornada de Articulación de salas de 5 años y primer grado (se sugiere suspensión de actividades para estos).

**17 al 30** - Área Educación Física: Actividades de cierre (muestras, exhibiciones, galas, jornadas recreativas y deportivas, actividades campamentiles y de vida en la naturaleza) Aplicar guía al respecto (DiPEFSDyR).

**18 al 20** - Organización de Talleres para Padres y Alumnos - Semana de la Familia y Divulgación de la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente (Ley N° 4923/97).

**23 al 27** - Actividades relacionadas al "Día de la Alimentación Saludable". Reunión con las familias para la Notificación de los Informes los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os para el Periodo de Desarrollo de las Salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurisalas.



## **Ministerio de Educación**

**25 al 27** - Muestra Anual De Educación Física.

**31**- Cierre del Periodo Final del Jardín Maternal N° 1 - Cierre de Talleres en el Marco del programa Nacional de Reanimación cardiopulmonar (RCP).

### **Noviembre**

**10 al 13** - Actividades diversas para celebrar nuestras tradiciones.

**13** - Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

-Reunión de Padres para entrega de Informes del Jardín Maternal N° 1.

**21 al 24** -Muestra Anual Institucional, pedagógica, cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales, sin suspensión de actividades. \*21 al 24 Fiesta de egresados - Sala de 5 años - Aplicar guía al respecto. (DiPEFSDyR).

**27 al 01/12** – Desfile de Egresados.

**30** - Cierre Del Ciclo Lectivo Maternal N° 1.

### **Diciembre**

**1** - Finalización del Periodo Final: Salas de 3, 4, 5 años y Plurisalas.

**6**- Presentación de los Informes sobre los procesos de aprendizajes de Alumnas/os para Periodo Final de las salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurisalas en la Dirección del J.I.N. y Jardín Maternal N° 2.

**11** - Reunión con las familias para la notificación de los Informes de los procesos de aprendizajes de Alumnas/os.

**12** - Entrega bajo acta de Legajos personales de alumnos de las salas de 5 años en las Direcciones de las escuelas primarias, acompañando con listado de alumnos.

**19** - Cierre Del Ciclo Lectivo Jardín Maternal N° 2 CAPE.

**19 al 21** - Actos de Cierre y egresados del Nivel Inicial.

**20 al 21** - Inscripciones Ciclo Lectivo 2024 y Jardín Maternal N° 2 – CAPE.

**21** - Informe de Gestión, presentación de memoria anual de JIN y de jardines Maternales N° 1 y N° 2. Ver fecha - Finalización periodo escolar.

**22** - Reunión de Personal y notificación de conceptos profesionales de los JIN y Jardines Maternales N° 1 y N° 2.

-Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.

**28** - Cierre de año LUA: fecha límite para cerrar el año en el sistema de gestión LUA/SINIDE – SGE.

-Finalización del ciclo lectivo.



**Ministerio de Educación**

**NIVEL INICIAL**

**PERÍODO ESPECIAL:**

**Agosto**

**01-** Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de supervisores, equipo de conducción: directores y vicedirectores, maestra secretaria, personal administrativo, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

-Organización de la tarea administrativa, relevamiento de las novedades escolares. solicitud a Junta de Clasificaciones de Nivel Inicial y Primario del Listado de Orden de Mérito del personal titular.

**01 al 07** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

**02** - Primera reunión de directora de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

**03** - Primera reunión de supervisores con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

**04** - Reunión de directivos y docentes para la organización de la tarea.

**07** - Apertura del año en el Sistema LUA. Inscripción/Matriculación. (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

**08** - Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os de Nivel Inicial y Nivel Primario.

**14 al 16** - Inscripciones para el presente Ciclo Lectivo. Organización de las salas y los diferentes espacios del Jardín de Infantes. Entrevistas Iniciales a las familias.

**22** - Apertura del Ciclo Lectivo. Primera reunión con las familias para establecer los acuerdos institucionales.

-Inicio Periodo Inicial.

**28** - Por ser el 24 de agosto el "Día del Lector" en conmemoración y homenaje al día del natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges, se realiza la "Fiesta provincial de la Lectura y la Escritura" con eje en la promoción de la Lectura Regional y Argentina.

**28 al 31** - Primer taller con profesores Educación Física. Aplicar guía de la Dirección Provincial de Educación Física, Salud, Deporte y Recreación del Ministerio de Educación (DiPEFSDyR).



## **Ministerio de Educación**

### **Septiembre**

**4 al 8** - Inicio de acuerdos para los alumnos con discapacidad, en proceso de integración. Firma Acta Acuerdo de Inclusión. Elaboración de PPI.

**18 al 21** - Semana festejos del Estudiante: inicia el día lunes 18 Con la Jornada provincial "Educar en Igualdad" para alumnos de todos los niveles y modalidades; continúa con actividades lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas. – Encuentro de Entornos Escolares Saludables.

**19 y 20** - Actividades por el día de las y los estudiantes. Actividad lúdica, recreativa, deportiva y artística. Nivel Inicial. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

**22** - Finalización del Periodo Inicial.

-Primera Jornada Institucional: Establecer acuerdos sobre los organizadores de la enseñanza: tiempo- espacio- agrupamientos-contenidos para el Periodo de Desarrollo. Definir estrategias para abordar las debilidades que surgen de la lectura de evaluación del PEI 2022Proyectos Específicos- Elaboración de PCI.

**25** - Inicio Periodo de Desarrollo.

\*25 al 27- Semana De La Lectura Integral: Plan Nacional de Lectura.

-Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

**28:** Presentación de los Informes los procesos de aprendizajes de alumnas/os para Periodo Inicial en la Dirección del J.I.N. - Presentación en Supervisión del relevamiento de Alumnos con Discapacidades para establecer redes de trabajo interinstitucionales. - Presentación definitiva de Planillas Matricular 2020.

**28-** Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha Límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024. (Ver apartado Secretaría de Planeamiento Educativo).

### **Octubre**

**2-** Reunión con las familias para la Notificación de los Informes de los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os para Periodo Inicial de las salas de 3, 4 y 5 años y de Plurisalas. - Envío de necesidades para definición de POF a través de Supervisión.

**17 al 20** - Organización de talleres para padres y alumnos- Semana de la Familia y Divulgación de la Convención de los Derechos del Niño y el Adolescente. (Ley 4923/97).

**23 al 27-** Actividades relacionadas al "Día de la Alimentación Saludable". Reunión con las familias para la Notificación de los Informes de Evaluación Individual del Periodo de Desarrollo de las Salas de 3, 4, 5 años y alumnos de Plurisalas. Presentación de los Acuerdos de Convivencia de sala en la Dirección del J.I.N.

**25 al 27** - Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Las direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario.

### **Noviembre**

**06 al 10-** Actividades diversas para celebrar nuestras tradiciones.

**13** - Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**24** - Festival de la Música.





## **Ministerio de Educación**

**30** - Segunda Jornada Institucional. Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI - "Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca".-

### **Diciembre**

**18 al 22**- Semana de Navidad.

**26/12/23 al 05/1/24**: Recesso Escolar Estival

### **Enero 2024**

**08** - Reinicio de las actividades escolares.

**26** - Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.

### **Febrero 2024**

**16**: Segundo Encuentro de Articulación intra-institucional e inter-nivel de Educación Inicial y educación Primaria (Monitoreo de los acuerdos y actividades).

**23** Finalización del Período de Desarrollo.

**26**- Inicia Período Final

### **Marzo 2024**

**11 al 13**- Reunión con las familias para la Notificación de los Informes de los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os para el Periodo de Desarrollo de las Salas de 3, 4 y 5 años y alumnos de Plurisalas.

**15**- Jornada taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15. (Nivel Inicial).

### **Abril 2024**

**1 al 30** - Muestra Anual de Música, Plástica y Educación Física.

**01 al 05** Semana de la actividad física. Actividades relacionadas a la promoción de la actividad Física en todas las edades.

**3** - Tercer encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Acuerdos pedagógicos didácticos.

**8 al 30** - Jornadas sobre Educación Ambiental: Disfrutemos y Cuidemos Nuestro Medio natural. Referidos a salidas de vida en la naturaleza y actividades campamentales.

**15** - Segundo Taller Integral con todos los actores educativos: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos. 15 al 19/04.

- Taller sobre preservación de las especies animales de la región.

Semana de la Convivencia de la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios, por el día 19 que recuerda al Indio Americano y el día de la Convivencia en la Diversidad.

**17**- Reunión con la Comunidad Educativa.



## **Ministerio de Educación**

**26-** Corte para la información necesaria a cargar del relevamiento Anual RA de establecimientos educativos. - Cierre de pases LUA (Ver apartados de la Subsecretaría de Planeamiento).

### **Mayo 2024**

**02 al 31-** Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CE - CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**16 0 17 -** Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/los alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de Junio de 2023.

**17 -** Taller con padres. Día Provincial de la Lucha contra la Discriminación por Causa de Orientación Sexual o Identidad de Género. Ley N° 05483/16.

**20 al 24 -** Semana de Mayo.

**24 -** Finalización de Periodo Final.

**27 al 28 -** Celebración de los Jardines de Infantes. Recordación de la figura de Rosario Vera Peñaloza. \*27 al 31 Semana de los Jardines de Infantes: Proyecto de recreación. Cierre con desfile. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

**29 -** Presentación de los Informes de los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os para el Período Final.

**31 -** Notificación de los Informes de los Procesos de Aprendizajes de Alumnas/os para el Período Final de las Salas de 3, 4 y 5 años y alumnos de Plurisalas. – Entrega bajo Acta de los Legajos Personales de Alumnos de las salas de 5 años en las Direcciones de las escuelas Primarias, acompañado con listado de alumnos. - Fecha límite para completar la información estadística del Relevamiento Anual 2019/20, sistema RA WEB.

### **Junio 2024**

**10 al 14 -** Acto de cierre y egresados de Nivel Inicial.

**14 -** Notificación de Conceptos Profesionales.

**18-** Informe de Gestión. Presentación de Memoria Anual.

**26 -** Cierre del Ciclo Lectivo 2023-2024.



## Ministerio de Educación

### NIVEL PRIMARIO

#### PERIODO COMÚN:

##### Febrero

6 - Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

7- Primera reunión de directores de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

8- Primera reunión de supervisores con directores o miembro del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

9-Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

-Definición de prioridades institucionales y pedagógicas para la organización del ciclo lectivo 2023.

09 al 24 - Inicio del Período de Acompañamiento/intensificación Pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares

13- Apertura del año en el Sistema LUA: inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2022. Se debe seguir lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 353/21. Período de acompañamiento/intensificación pedagógica para alumnas/os que requieran estrategias específicas. (Nivel Primario).

13 al 17- Capacitación para la carga de LUA/SINIDE – CGE.

16 o 17 - Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

22 al 28 - Presentación Agenda de trabajo para el ciclo lectivo 2023 de la Dirección Provincial de Educación Física, Salud, Deporte y Recreación. (DiPEFSDyR).

24- \*Finalización del periodo de intensificación.

-Cierre de la Unidad Temporal 2021 – 2022 – con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os.

-Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2022 – 2023, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21. (Nivel Primario y Secundario).

##### Marzo

1- Inicio Ciclo Lectivo 2023: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.

-Apertura del 1º trimestre.

22- Inicio de acuerdos entre la escuela común y especial para la elaboración de los PPI.

23- Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

27 - Organización de la Agenda de la Primera Jornada Institucional por parte de los equipos de conducción de las escuelas.

-Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21.



## **Ministerio de Educación**

**28** - Presentación de los informes de diagnósticos pedagógicos.

**31**- Primera Jornada Institucional. Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

-Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21.

-Presentación de los Referentes ESI a nivel Institucional.

### **Abril**

**3 al 28** - Inscripción a la Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**03 al 07** - Semana de la Actividad Física con actividades recreativas y deportivas, relacionadas a la promoción y valoración de la misma en distintos entornos para mejorar la salud y calidad de vida.

**10 al 12** - Elaboración de la propuesta pedagógica anual. Tener presente como modo de organizar la enseñanza proyectos integrados, por grados y ciclos, y secuencias didácticas para el primer trimestre.

**10 al 14** - Capacitación para la carga de RA.

**17**- Presentación de la planificación pedagógica anual y proyectos específicos.

**18**- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.

**19 al 21** - Reunión con las familias para la devolución de los informes diagnósticos y presentación de la propuesta pedagógica para el grado, ciclo e institución.

**24**- Presentación de los acuerdos escolares de convivencia en la Dirección de la Escuela.

**26 al 28** - Presentación del Proyecto de articulación. Salas de 5 años y primer grado (acuerdos y cronograma de actividades).

**28** - Cierre de inscripción en LUA: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2023.

-Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA) (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

### **Mayo**

**02 al 31** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Instancia Departamental.

**02 al 31** - Fecha límite para completar la carga para Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**02 al 05** - Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Educación Especial sobre trayectoria escolar con los niños incluidos – Avances y acuerdos sobre los PPI.

**12**- Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

**22**- Segunda Reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.



## Ministerio de Educación

**29 al 02 de junio-** Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del primer trimestre.

### Junio

**1 al 30** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Instancia Provincial.

2- Finaliza el 1° Trimestre.

5- Inicio del 2° Trimestre.

**07 y 08** - Análisis de resultados Aprender 2022 del Nivel Primario.

**12 al 16** - Entrega de los Informes de Seguimiento Pedagógicos del desempeño de las/os alumnas/os durante el 1° Trimestre e información a las familias acerca de los avances en los aprendizajes, de la continuidad del proyecto pedagógico general, y de las estrategias a implementar en los casos que requieran propuestas específicas.

**15-** Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del Día Nacional del Libro.

**21-** Promesa de Lealtad a la bandera con Alumnos de 4to grado.

-Monitoreo de los procesos de enseñanza y el cumplimiento de los acuerdos pedagógicos institucionales celebrados por parte de los equipos de conducción y equipos docentes. Observaciones de planificaciones, clases y estrategias de retroalimentación y devolución para la mejora.

**26-** Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023- 2024.

### Julio

**1°/07 al 31/08** - Instancia Nacional Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**03 al 07** - Propuestas intensificación de la enseñanza e integración de saberes. Valoración y ajuste de los PPI de niñas/os incluidos.

**10 al 21** - Receso Invernal

**24-** Reinicio de Actividades Escolares.

### Agosto

**16** - Segunda Jornada Institucional. Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

**18-** Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es: monitoreo y acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares. (Nivel Primario y Secundario).

**24-** Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es: acuerdos pedagógicos-didácticos para la continuidad de las trayectorias escolares. (Nivel Inicial y Primario).

**28 al 8 de septiembre** - Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del segundo trimestre.

### Septiembre

**15-** Finaliza el 2° Trimestre.



## **Ministerio de Educación**

**18-** Inicia 3° Trimestre.

-Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27.234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión pública, privada, social, cooperativa, municipal y en todas sus Modalidades.

**19 y 20** - Actividades por el día de las y los estudiantes. (Aplicar guía de la DPEFSDyR).

**25-** Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial-.

**25 al 29** - Entrega de 2° Informes de Seguimiento Pedagógico de las/os alumnas/os correspondientes al 2° Trimestre e información a las familias acerca de los avances en los aprendizajes, de la continuidad del proyecto pedagógico general, y de las estrategias a implementar en los casos que requieran propuestas específicas.

### **Octubre**

**17-** Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es: monitoreo de acuerdos y actividades. Nivel Inicial – Nivel Primario.

**26-** Cierre de inscripción en el sistema LUA 2022 (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

**26 al 30** - Día de la Educación Física: Talleres recreativos, Deportivos, Artísticos destinados a la conmemoración de la fecha.

**27-** Cierre de pases en sistema LUA. (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

**30 al 3 de noviembre** - Actividades Anuales del área de Educación Física: salidas didácticas. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

### **Noviembre**

**06 al 10** - Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Para todos los niveles y modalidades).

**06 al 10** –Actividades de cierre Área de Educación Física con alternancia de opciones para trabajar y realizar propuestas innovadoras como ser: jornadas, galas, salidas didácticas, clase abierta, torneos, campeonatos, etc.

**13-** Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**16 o 17-** Tercera Jornada Institucional. Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2023.

**27 al 1 de diciembre** - Instancia de Integración de saberes y acompañamiento a todas/os las/os alumnas/os.

### **Diciembre**

**04 al 15** - Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para quienes requieran estrategias específicas.

**15-** Finaliza el 3° Trimestre.



**Ministerio de Educación**

-Finalización del Ciclo Lectivo.

**19 al 21-** Actos de clausura – Niveles y modalidades de Educación Primaria y Secundaria.  
-Entrega de 3° Informe de Seguimiento Pedagógico a las familias.

**22-** Última reunión de personal.

- Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.

**23 al 28 -** Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.

- Cierre de año LUA/SINIDE-SGE: fecha límite para cerrar el año en el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE.

- Finalización del Año Lectivo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page.



## Ministerio de Educación

### NIVEL PRIMARIO

#### PERIODO ESPECIAL:

##### Agosto

1 - Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

2 - Reintegro del personal docente.

3 - Reunión general de personal. Análisis del cierre del ciclo lectivo 2023.

\*Acuerdo de las prioridades para el período de acompañamiento pedagógico.

\*Elaboración de la planificación institucional.

\*Definición de prioridades institucionales y pedagógicas para la organización del ciclo lectivo 2023.

4 - Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles, para acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

7- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia inscripción/matriculación de alumnos. En los casos en los que se haya instalado el Sistema de Gestión Escolar LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción del Ciclo Lectivo 2023, se realizará por este sistema, siendo obligatorio.

7 al 18 - Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para estudiantes que requieran estrategias específicas en la complementación de aprendizajes.

8 - Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles, para acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

18 - Cierre de la Unidad Temporal 2021-2022 – con definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os. Cierre del Informe Final de Unidad Temporal 2021 – 2022, en el marco de la Resolución Ministerial 328/21.

22 - Inicio Ciclo Lectivo 2023-2024.

-Inicio del 1° Trimestre.

22 al 26 - Presentación agenda de trabajo para el ciclo lectivo 2023-2024 de la Dirección Provincial de Educación Física, Salud, Deporte y Recreación (DPEFSDyR).

##### Septiembre

15 - Primera Jornada Institucional. Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los estudiantes atendiendo a las prioridades pedagógicas. Diagnóstico de los problemas institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y su evaluación desde el inicio y seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

-Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21.

19 y 20 - Actividades por el día de las y los estudiantes. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

22 - Elaboración de la propuesta pedagógica anual. Organización de las secuencias didácticas y proyectos integrados por grado y ciclos para el primer trimestre. Incorporación de propuestas de convivencia escolar en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 322/21.





## **Ministerio de Educación**

**25** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

**25 al 27** - Presentación de la planificación pedagógica anual y proyectos específicos. Reunión con las familias para la devolución de los informes diagnósticos y presentación de la propuesta pedagógica para el grado, ciclo e institución.

**27** - Cierre de Inscripción en el Sistema LUA. Fecha Límite para inscribir estudiantes para el Ciclo Lectivo 2023-2024.

**28/29** - Presentación del Proyecto de articulación. Salas de 5 años y primer grado (acuerdos y cronograma de actividades).

**29** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión.

### **Octubre**

**2** - Presentación de planillas de relevamiento de datos escolares del nivel.

**6** - Presentación de los acuerdos escolares de convivencia en la Dirección de la Escuela en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 322/21.

**17 al 20** - Organización de Talleres de padres y alumnos por el mes de las familias.  
\*Actividades relacionadas al Día de la Alimentación Saludable.

**25 al 27** - Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

**26 al 30** - Día de la Educación Física: Talleres recreativos, Deportivos, Artísticos destinados a la conmemoración de la fecha. (DiPEFSDyR).

### **Noviembre**

**6 al 17** - Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del primer trimestre.

**13** - Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**17**- Finaliza el 1° Trimestre.

**21**- Inicio del 2° Trimestre.

### **Diciembre**

**1 al 4** - Segunda Jornada Institucional. Análisis de la propuesta pedagógica y el avance de aprendizajes de las/los alumnos. Renovación de los acuerdos y priorizaciones pedagógicas.

- Fortalecimiento de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

**-26/12/23 AL 5/1/24-** Receso Escolar

### **Enero 2024**

**8** - Reinicio de las actividades escolares.

**26** - Finaliza el 1° Cuatrimestre.

-Primer cierre parcial en el Sistema LUA (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

**29** - Inicia el 2° Cuatrimestre.



## **Ministerio de Educación**

### **Febrero 2024**

**16** - Segundo Encuentro de Articulación intra-institucional e inter-nivel (Educ. Inicial- Educ. Primaria (Monitoreo de los acuerdos y actividades).

**19 al 01/03** - Instancias de intensificación de la enseñanza e integración de saberes del segundo trimestre.

### **MARZO/24**

**1** -Promesa de lealtad a la Bandera con alumnos de 4° grado.

**8** - Finaliza el 2° Trimestre.

**11**- Inicio del 3° Trimestre.

**14** - Jornada taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15. Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades.

**25/27** - Entrega del 2° Informes de Seguimiento Pedagógico de las/os alumnas/os correspondientes al 2° Trimestre e información a las familias acerca de los avances en los aprendizajes, de la continuidad del proyecto pedagógico general, y de las estrategias a implementar en los casos que requieran propuestas específicas.

### **Abril 2024**

**3** - Tercer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Acuerdos pedagógicos didácticos.

**04 al 08** - Semana de la Actividad Física con actividades Recreativas, Deportivas, relacionadas a la promoción y valoración de esta en distintos entornos para mejorar la salud y calidad de vida.

**15 al 19** - Trabajo de Articulación con alumnos de 6to. grado de Nivel Primario.

**17 al 19** - Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios. Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

**22 al 26** - Muestra anual de los distintos espacios curriculares.

**26**- Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA. Ciclo 2022-2023 tanto para el nivel primario como el secundario.

**29 al 03 de mayo** - Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades.

### **Mayo 2024**

**02 al 31**- Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**08 al 12** - Actividades de cierre Área de Educación Física con alternancia de opciones para trabajar: jornadas, galas, salidas didácticas, clase abierta, torneos etc. (DiPEFSDyR)

**10** - Día de la Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial. Para los estudiantes del último año de primaria.

**16 o 17** - Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de junio 2024.



**Ministerio de Educación**

**20** - Inicia el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes.

**Junio 2024**

**7**- Finaliza el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes.

-Finaliza el 3° Trimestre.

**10 al 21** - Periodo de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes que requieran estrategias específicas de apoyo.

**18**- Última reunión de personal. Instancia de análisis y reflexión pedagógica institucional entre docentes en sede de supervisión.

-Acto de Clausura.

**24** - Carga de notas finales, promoción y cierre en el Sistema LUA/SINIDE-CGE (Inicial, Primaria y Secundaria). (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

**26** - Fin del Ciclo Lectivo 2023.



## Ministerio de Educación

### NIVEL SECUNDARIO

#### PERÍODO COMÚN:

##### Febrero

6 - Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

07- Primera reunión de directores de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

08- Primera reunión de supervisores con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

09- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

9 al 24- Inicio del Período de Acompañamiento Pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares.

13 -Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2023. (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

13 al 17 - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

13 - Inicia Matriculación de Estudiantes ingresantes a 1er año y promocionados al curso inmediato superior que cuenten con las constancias que lo avalen. 13 al 17 -Elaboración y Presentación del Plan de Recepción y Acompañamiento para los Estudiantes Ingresantes a 1º año. -Inscripción de Estudiantes con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en carácter de previas, libres y de terminalidad de estudios – turno: febrero-

16 o 17 - Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

22 y 23 - Instancias de Evaluación de alumnos con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s, libre/s y de terminalidad de estudios, con Tribunal.

22 al 28 -Presentación Agenda de trabajo para el ciclo lectivo 2023 de la Dirección Provincial de Educación Física, Salud, Deporte y Recreación. (DiPEFSDyR).

24 al 28 - Trabajo de auxiliares docentes y equipos de conducción para la definición de la promoción de estudiantes.

-Inscripción de estudiantes en el Ciclo Lectivo 2023.

-Reunión de Departamentos de materias afines para la realización de los acuerdos iniciales según pautas establecidas por los Equipos de Supervisión/Conducción. Las reuniones pueden ser presenciales o virtuales y con una duración mínima de 2 (dos) horas reloj.

##### Marzo

I- Inicio Ciclo Lectivo 2023: Secundaria y Modalidades.

-Apertura del 1º trimestre.

-Apertura del 1º Cuatrimestre



## **Ministerio de Educación**

- 06 al 10** - Los auxiliares docentes presentan a equipos de conducción el relevamiento de resultados logrados en las instancias complementarias de evaluación de los estudiantes con espacios pendientes de acreditación, que se incluirá en el Informe de Gestión. Además, elevarán ante las autoridades escolares la nómina de estudiantes con discapacidad, detallando patologías y condiciones de inclusión con vistas a la definición de las adecuaciones curriculares correspondientes. Esta información también debe remitirse a Dirección de Nivel vía Supervisión.
- 13 al 17** - Presentación ante la Dirección de Nivel -vía Supervisión- del Informe de Gestión y Rendimiento Académico del Ciclo Lectivo 2022.
- 17** - Actividades institucionales específicas por el aniversario de escuelas rurales. (Educación Rural).
- 20 al 23** - Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.
- 20 al 24** - Jornada sobre normas de convivencia en Escuelas Rurales (Educación Rural).
- 23** - Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 29**- Primera Jornada Institucional. Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.
- Socialización del Protocolo de Actuación ante situaciones complejas en las instituciones educativas - Resolución Ministerial E. N° 233/22.
  - Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21 - "Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca". -
  - Presentación de los Referentes ESI a nivel Institucional.
- 29 al 31** - Charla Virtual de ESI para docentes y alumnos de escuelas rurales (con referentes de Educación y Salud).
- Abril**
- 3 al 28** - Elección de integrantes del Centro de Estudiantes.
- Conformación/renovación de la Cooperadora Escolar/Asociación de Padres.
  - Renovación/Elaboración de Acuerdos de Convivencia Escolar. Elección y envío de nómina y datos de los miembros del Consejo Escolar de Convivencia, Jefes de Departamento, miembros del Centro de Estudiantes, de la Asociación/ Cooperadora de Padres y Equipo Directivo a la Dirección del nivel.
  - Inscripción Feria de Educación, Arte Ciencia, y Tecnología.
- 03 al 07** – Semana de la Actividad Física - Actividades relacionadas a la promoción de la actividad física en todas las edades y diferentes entornos para mejorar la salud y calidad de vida.
- 10 al 12** - Presentación de Programas Anuales de espacios curriculares.
- 10 al 14** - Capacitación para la carga de RA.
- 17**- Formación y capacitación de Centros de Estudiantes en Escuelas Rurales. (Educación Rural).
- 17 al 21** - Presentación ante Supervisión del Plan Estratégico del Equipo Directivo.



## **Ministerio de Educación**

**18-** Jornada taller en conmemoración de la convivencia en la diversidad y el respeto por los pueblos originarios.

**27 y 28-** (incluye a periodo especial) - Encuentro de la Dirección Provincial de Educación Rural con Supervisores y Directores de las Escuelas. (Educación Rural).

### **Mayo**

**2 al 31** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Instancia Escolar e instancia Departamental.

-Fecha límite para completar la carga para Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**12-** Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

**15-** Exposición en curtiembre y marroquinería. (Educación Rural).

**19-** Jornada en prevención del suicidio. Trabajo articulado con el Ministerio de Salud. (Educación Rural).

**22** - Segunda Reunión de directores de instituciones educativas con supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad, fecha y horario en que se llevarán a cabo las Jornadas.

**29 al 31** - Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.

### **Junio**

**2** - Finaliza el 1º Trimestre.

**01 y 02** - Docentes presentan Planillas/informes de Evaluación de los/las estudiantes correspondientes al 1º Trimestre.

**1 al 30** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Instancia Provincial.

**5** - Inicio del 2do Trimestre.

**05 al 30** – 1º Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**9:** Jornada institucional de embarazo no intencional. Trabajo articulado con el Ministerio de Salud (Educación Rural).

**12 al 16** - Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los/las estudiantes en el 1º Trimestre. Entrega de Libretas/Informes.

**15** - Jornada Taller de lectura y escritura en el marco del día del libro.

**21-** Renovación de la Promesa de Lealtad a la Bandera por parte de los alumnos de 6º año.

**23-** Análisis resultados APRENDER 2022 del Nivel Secundaria.

-Charla Primeros Auxilios, Enfermedades de transmisión sexual y prevención de adicciones, trabajo articulado con el Ministerio de Salud. (Educación Rural)

**26-** Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023- 2024

**28** - 2º Jornada Institucional: Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos.



## **Ministerio de Educación**

Monitoreo de las acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI - "Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca",-

### **Julio**

**1/7 al 31/8** Instancia Nacional de la Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**03 al 05** -Instancia de Evaluación de estudiantes con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad de estudios) con suspensión de actividades. - Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.

**7-** Finaliza el 1° Cuatrimestre.

**10 al 21** - Receso Escolar de Invierno.

**24-** Reinicio de las actividades escolares.  
-Inicio del 2° Cuatrimestre.

### **Agosto**

**07 al 31** - 2° Jornadas Jurisdiccionales Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**18** - Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo (Primaria-Secundaria).

### **Septiembre**

**1 al 30-** Exposición integral de producciones de las Escuelas Secundarias Rurales (exporurales) en cada institución. (Educación Rural).

**15-** Finaliza el 2° Trimestre.

**16-** Jornada Taller: "Día Nacional de la Juventud" en conmemoración de la denominada noche de los lápices. (Adhesión a la Ley Nacional N° 27.002- Día Nacional de la Juventud".

**18-** Inicia el 3° Trimestre.

-Jornada-Taller: "Educar en la Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género". Ley Nacional N° 27234/15.

-Docentes presentan Planillas/ Informes de Evaluación de los Alumnos correspondientes al 2° Trimestre.

**19 al 20** - Actividades por el día de las y los estudiantes. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

**25** -Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y a las autoridades correspondientes, Período Común y Especial.

**25 al 29** -Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.

-Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el 2° Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.

**26-** Feria Expocarreras. Para estudiantes de 5°, 6° y 7° año. Departamentos del interior de la provincia – Región Este.

**29-** Feria Expocarreras. Para estudiantes de 5°, 6° y 7° año. Departamentos del interior de la provincia –Región Oeste.



## **Ministerio de Educación**

### **Octubre**

**1 al 30-** Encuentro Regional de expo-rurales en articulación con los municipios. (Educación Rural).

**2 al 6** – 3° Jornadas Jurisdiccionales Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**6-** Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: monitoreo de acuerdos y actividades. (Nivel Primario y Nivel Secundario).

**19 y 20-** Feria Expocarreras. Para estudiantes de 5°, 6° y 7° año. - Valle Central.

**26 al 30** - Semana de la Educación Física. Talleres recreativos y deportivos destinados a conmemorar la fecha.

### **Noviembre**

**10-** Última fecha disponible para Salidas Pedagógicas (viajes estudiantiles, actividades recreativas, etc.).

**13-** Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming \*13 al 22 - Actividades de cierre del Área Educación Física (galas gimnásticas, kermes, fiesta del deporte y la actividad física, clases abiertas, inter tribus, etc.). Salidas didácticas, proyectos de actividades campamentales.

**15-** Tercera Jornada Institucional. Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de la finalización del ciclo lectivo.

### **Diciembre**

**04 al 15** - Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

**15** - Finaliza el 3° Trimestre. Finaliza el 2° Cuatrimestre  
- Finalización del Ciclo Lectivo.

**18-** Docentes presentan planillas-informes de evaluación de espacios curriculares correspondientes al 3° trimestre.

**19 al 21** – Actos de clausura y Egresados de Nivel Secundario. Instancias de Evaluación de alumnos/as con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y para terminalidad de estudios.

**22-** Última reunión de personal. Entrega de Boletines/Informes a los Padres/Tutores.  
- Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.

**23 al 28** - Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual.  
- Finalización del Año Lectivo.





## Ministerio de Educación

### NIVEL SECUNDARIO

#### PERÍODO ESPECIAL:

##### Agosto

**01-**Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro del personal de servicios generales. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares.

**01 al 07** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

**02** - Primera reunión de directores de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

**03** - Primera reunión de supervisores con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

**04-** Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

**07 al 18** -Inicio del Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para el logro de los aprendizajes priorizados y la continuidad de las trayectorias escolares.

**07** -Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2023-2024. (Ver apartado secretaría de Planeamiento Educativo).

**08-** Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os. (Nivel Inicial y Nivel Primario).

**15-** Presentación Agenda de trabajo para el Ciclo Lectivo 2023 de la Dirección Provincial de Educación Física, Salud, Deporte y Recreación. (DiPEFSDyR).

**15 y 16** - Instancias de Evaluación de alumnos con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y terminalidad de estudios.

**16 al 18** -Trabajo de Auxiliares Docentes y Equipos de Conducción para la definición de la promoción de estudiantes.

-Inscripción de estudiantes al Ciclo Lectivo 2023.

-Reunión de Departamentos de materias afines para la realización de los acuerdos iniciales según las pautas establecidas por los Equipos de Supervisión/Conducción. Las reuniones pueden ser presenciales o virtuales y con una duración mínima de 2 (dos) horas reloj.

-Elaboración y presentación del Plan de recepción y acompañamiento para Estudiantes Ingresantes a 1º año.

-Cierre del Informe Final. (Nivel Primario y Nivel Secundario).

**22-** Inicio de ciclo lectivo 2023.

-Inicia 1º trimestre.

**30-** Actividades institucionales específicas por el aniversario de escuelas rurales de periodo especial. (Educación Rural).



## **Ministerio de Educación**

### **Septiembre**

**04 al 08** - Los Auxiliares Docentes presentan a Directivos el relevamiento de resultados logrados en las instancias complementarias de evaluación de los estudiantes con espacios pendientes de acreditación y nómina de estudiantes con discapacidad, detallando patologías y condiciones de inclusión con vista a la definición de las adecuaciones curriculares correspondientes. Estos informes se remiten a Dirección de Nivel vía Supervisión.

**8**- Jornadas sobre normas de convivencia en escuelas rurales (Educación Rural).

**12 al 15**- Informe Final de Gestión y Rendimiento Académico del ciclo Lectivo 2022.

**16** - Jornada Taller: "Día Nacional de la Juventud" en conmemoración de la denominada noche de los lápices. (Adhesión a la Ley Nacional N° 27.002- Día Nacional de la Juventud").

**18 al 22** -Inscripción de alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes de acreditación en Instancias de Evaluación para terminalidad de estudios.

**18**- Charla Virtual de ESI para docentes y alumnos de escuelas rurales (con referentes de Educación y Salud). (educación rural).

**19 al 20** - Actividades por el día de las y los estudiantes. Aplicar guía de la DiPEFSDyR.

**25** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes- Período común y especial.

**25 al 29** -Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.

**27**- Primera Jornada Institucional: Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

-Socialización del Protocolo de Actuación ante situaciones complejas en las instituciones educativas – Resolución Ministerial E. N°233/22.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21 - "Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca". -

-Presentación de los Referentes ESI a nivel Institucional.

**28**- Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha Límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024. (Ver apartado Secretaría de Planeamiento Educativo).

### **Octubre**

**2** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y a las autoridades correspondientes, Período Común y Especial.

**6**- Jornada en prevención del suicidio. Trabajo articulado con el Ministerio de Salud. (Educación Rural).

**13**- Formación y capacitación de Centros de Estudiantes. (Educación Rural)

**23 al 27** - Presentación ante Supervisión del Plan Estratégico del Equipo Directivo.



## **Ministerio de Educación**

**25 al 27** - Segunda reunión de Directores de instituciones educativas con Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Las Direcciones de Nivel comunicarán el cronograma previsto con la modalidad, día y horario).

**26 al 30** - Semana de la Educación Física. Talleres recreativos y deportivos destinados a conmemorar la fecha.

### **Noviembre**

**1 al 30** - Elección de Centro de Estudiantes.

-Conformación/renovación de la Cooperadora/Asociación de Padres.

-Renovación/Elaboración de Acuerdos de Convivencia Escolar. Elección y envío de nómina y datos de los miembros del Consejo Escolar de Convivencia, Jefes de Departamento, miembros del Centro de Estudiantes, de la Asociación/Cooperadora de Padres y Equipo Directivo a la Dirección del nivel.

**6 al 30** - 1º Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**13**- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**17**- Finaliza el 1º Trimestre.

**21**- Inicia el 2º Trimestre.

**28**- Docentes presentan planillas/informes de evaluación correspondientes al 1er Trimestre.

### **Diciembre**

**1**- Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los alumnos en el Primer Trimestre. Entrega de boletines/informes.

**5**- Segunda Jornada Institucional. Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI - "Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca".-

**12**- Charla Primeros Auxilios, Enfermedades de transmisión sexual y prevención de adicciones, trabajo articulado con el Ministerio de Salud. (Educación Rural).

**26/12/23 AL 05/01/24:** Receso Escolar Estival

### **Enero 2024**

**8**- Reinicio de actividades escolares.

**15 al 19**- Inscripción de alumnos con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad de estudios).

**26** - Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.

\* Exposición en curtiembre y marroquinería. (Educación Rural).

**29 al 31** -Instancia de Evaluación de estudiantes con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad de estudios) con suspensión de actividades. - Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.



## **Ministerio de Educación**

### **Febrero 2024**

**05 al 29-** 2° Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**10-** Jornada institucional de embarazo no intencional. Trabajo articulado con el Ministerio de Salud (Educación Rural).

**16-** Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo. (Nivel Inicial y Nivel Primario)

**27-** Renovación de la Promesa de Lealtad a la Bandera Argentina por parte de los alumnos de 6° año.

### **Marzo 2024**

**1 al 31-** Exposición integral de producciones de las Escuelas Secundarias Rurales (expo-rurales) en cada institución. (Educación Rural).

**8-** Finaliza 2° trimestre

**11-** Inicia 3° trimestre

**12-** Docentes presentan planillas-informes de evaluación de espacios curriculares correspondientes al 2do trimestre.

**14-** Jornada-Taller: "Educar en la Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género". Ley Nacional N° 27234/15.

**15-** Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los Alumnos en el Primer Trimestre. Entrega de Boletines/Informes.

### **Abril 2024**

**01 al 05** – Semana de la Actividad Física- Actividades relacionadas a la promoción de la actividad física en todas las edades y diferentes entornos para mejorar la salud y calidad de vida.

**1 al 30** - Encuentro Regional Expo-rurales en articulación con los municipios. (Educación Rural)

**8 al 30** - 3° Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**15 al 19** - Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.

**17 al 19** -Semana de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios. Establecer actividades con las comunidades originarias previa comunicación y autorización.

**26-** Corte para información necesaria a cargar de Relevamiento anual RA de establecimiento educativos. Primaria y Secundaria: Cierre de Pase LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA Ciclo 2023-2024

### **Mayo 2024**

**02 al 31-** Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**2 al 10** - Actividades de cierre del Área Educación Física (galas gimnásticas, kermes, fiesta del deporte y la actividad física, clases abiertas, inter tribus, etc.). Salidas Didácticas, Proyectos de Actividades Campamentiles. (DiPEFSDyR).



## **Ministerio de Educación**

**10-** Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

**15-** Tercera Jornada Institucional: destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/los alumna/os, revisión y planificación de la etapa de intensificación. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de Junio de 2024.

**20 al 31-** Inicia el Periodo de intensificación de la enseñanza e integración de saberes. (Todos los niveles y modalidades).

### **Junio**

**07-** Finaliza 3º trimestre.

**10 al 21** - Periodo de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes que requieran estrategias específicas de apoyo.

**14-** Carga de notas finales y promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**18-** Docentes presentan planillas-informes de evaluación de espacios curriculares correspondientes al 3º trimestre.

**18 y 19** - Actos de clausura y Egresados de Nivel Secundario. --Instancias de Evaluación de alumnos/as con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y para terminalidad de estudios.

**24-** Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.

**25-** Última reunión de personal.

-Entrega de Boletines/Informes a los Padres/Tutores.

**26-** Finalización del Año Lectivo.



## Ministerio de Educación

### EDUCACION TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

#### **Febrero**

**6** - Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación.

-Reintegro de personal de servicios generales. Reintegro del equipo de conducción: Director, Coordinador de Fundamentación Básica y Formación Laboral, Secretario, Prosecretario, Jefe Sectorial y Personal Administrativo: Organización de la tarea administrativa y relevamiento de novedades de las unidades escolares.

-Organización de la Primera Jornada Institucional por parte de equipo de conducción.

**8** - Presentación de docentes en su horario habitual.

Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias:

- Apertura del año en el Sistema LUA. Inicia Inscripción/matriculación de estudiantes. En los casos en los que se haya instalado el Sistema de Gestión Escolar LUA (Legajo Único de Alumnos) y cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción del Ciclo Lectivo 2022, se deberá realizarse por este sistema, siendo obligatorio para el nivel secundario.

**9** - Reunión General de Personal.

**9**- Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares. Considerar para esta instancia. Resoluciones de CFE y Resoluciones Ministeriales Provinciales del Ministerio de Educación, en especial la Resolución Ministerial E. N° 328/21 y Resolución Ministerial E. N° 228/22

**13** - Formación Profesional: Inicio instancia matriculación Formación Profesional.

- Inscripciones para exámenes previos, libres y equivalencias.

**16 o 17**- Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os.

**17 al 24** - Formación Profesional:

-Definición de ofertas del ciclo lectivo 2023.

-Asignación de docentes de acuerdo al perfil. Etapa de difusión de ofertas en la comunidad educativa y su contexto.

-Definición de cantidad de comisiones de cursado.

**22 y 23** - Exámenes Previos, Libres y Equivalencias-Con Tribunal examinador.

**23** - Reunión de coordinadores de formación Laboral y docentes a cargo de prácticas profesionalizantes. Tema: formulación de proyectos de Prácticas Profesionalizantes.

**24** - Primera reunión de Directores Instituciones ETP con el Director de Educación Técnica y Formación Profesional para delinear acciones para el presente ciclo lectivo.

**28** - Fecha límite de Confección y Envío de Títulos de Egresados de Noviembre y diciembre 2022.

#### **Marzo**

**1** - Inicio del Ciclo Lectivo ETP

-Apertura del 1° Trimestre Educación Secundaria Técnica

**1 al 31** - Elección Asociación Cooperadora

**2 al 10** - Período de diagnóstico de saberes previos e identificación del sujeto de aprendizaje.



## **Ministerio de Educación**

Inventario general de bienes escolares. Inventario del material bibliográfico, acondicionamiento y elaboración de proyectos que promuevan el uso de dicho material. Confección por parte de Auxiliares Docentes de Registros Anuales de Calificación y de informes de la trayectoria escolar de los alumnos durante el periodo escolar. Tratamiento de Resoluciones inherentes a la Modalidad.

-Trabajo articulado por áreas para la formulación del PCI. Tratamiento y organización de espacios curriculares del Primer y Segundo Ciclos de la educación técnica profesional. Prácticas profesionalizantes propuestas para el segundo ciclo. Articulación de Espacios curriculares, selección y secuenciación de contenidos atendiendo a su complejidad. Acuerdos sobre criterios e instrumentos de evaluación.

**20 al 23** - Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.

**27 al 31** - Trabajo por áreas. Elaboración de proyectos 2023.

**29** - Primera Jornada Institucional. Balance acciones cumplidas en PEI 2021. Nuevo diagnóstico. Relevamiento de datos para elaboración PEI.2022. Estrategias Institucionales para el fortalecimiento de las prácticas curriculares. Tutorías, trayectorias acompañadas y trabajo por proyectos. Adecuación de Reglamentos Internos y/o Acuerdos Escolares de Convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N°322/21.

**31** - Vencimiento elevación a la Dirección ETP, de informe sobre Prácticas Profesionalizantes año 2022, por docentes responsable de cada espacio curricular.

-Presentación en Dirección de DPETyFP del Relevamiento Matricular.

### **Abril**

**3 al 28** - Elección Centro de Estudiantes.

-Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología – Inscripción.

**03 al 07** - Semana de la Actividad Física con actividades recreativas y deportivas, relacionadas a la promoción y valoración de la misma en distintos entornos para mejorar la salud y calidad de vida.

**10 al 12** - Presentación de Planificaciones Anuales de Espacios Curriculares.

-Programas y Proyectos Departamentales

-Supervisión Pedagógica presenta a la Dirección propuesta de Plan Estratégico de Supervisión sobre la base de los informes pedagógicos elevados por las Instituciones Educativas.

**10 al 14** - Elaboración del PCI (Proyecto Curricular Institucional) con inclusión de temas transversales. Sin suspensión de actividades. Puede convocarse por Departamento de materias afines.

-Presentación de Acuerdos Escolares de Convivencia en Coordinación y Dirección de Nivel.

-Capacitación para la carga de RA.

**14** - Presentación de propuestas de inversión y necesidades por Institución para Plan de Mejora Institucional INET.

**17 al 21** - Reunión de socialización a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda otra información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Sin suspensión de actividades.

-Vencimiento elevación a DPET y FP del proyecto de Prácticas Profesionalizantes por cada docente y por cada espacio curricular visado por el equipo directivo de la Institución.

**18**- Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los pueblos originarios.



## **Ministerio de Educación**

**28** - Fecha límite de presentación de borradores de proyectos de Plan de Mejora Institucional INET.

### **Mayo**

**2 al 31** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Instancia Departamental.  
-Fecha límite de envío de relevamiento matricular anual.

**2 al 5** - Escuelas con la especialidad en Minería realizan de Actos y Jornada Institucional de muestras.

**12** - Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial

**22 al 29** - Instancia de integración de saberes.

-Planificación en equipo de actividades, salidas de estudios, viajes, pasantías en relación a las PP.

**29 al 31** - Instancia complementaria de evaluación para terminalidad de estudios. Sin suspensión de actividades, sin tribunal y en los horarios habituales de clase.

### **Junio**

**1 al 30** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología- Instancia Provincial

**02** - Finaliza el 1° Trimestre

**02 al 12** - Confección y envío de Títulos de egresados (últimas materias aprobadas mes de abril.

-Presentación de PON.

**5**- Inicio del 2° Trimestre.

**5 al 30** - 1° Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**12 al 16** - Comunicación a Padres/Tutores de los desempeños logrados por los/las estudiantes en el 1° Trimestre. Entrega de Libretas/Informes.

**21** - Acto día de la Bandera.

-Renovación de la Promesa de Lealtad a la Bandera por parte de los alumnos de 7to año.

**23** - Segunda reunión de Directores de Instituciones de ETP con el Director Provincial de Educación Técnica y Formación Profesional.

-Análisis resultados APRENDER 2022 del Nivel Secundario.

-Inscripción para exámenes previos, libres y equivalencias con Tribunal examinador.

**26** - Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023- 2024.

**28** - Segunda Jornada Institucional. Presentación PEI y PCI. Aportes para su definición.

**30** - Fecha límite de presentación de Proyectos Plan de Mejora Institucional INET.

### **Julio**

**03 al 05** - Instancia de Evaluación de estudiantes con espacios/unidades pendientes de acreditación (previas y libres, terminalidad de estudios) con suspensión de actividades.

-Registro de alumnos que acreditaron espacios/unidades curriculares en carácter de equivalencias.

**7** - Finaliza el 1° Cuatrimestre.





## **Ministerio de Educación**

**10 al 21** - Receso Invernal

**24** - Reinicio de las actividades escolares.  
\*Inicio del 2° Cuatrimestre.

**24 al 28** - Elevación PEI-PCI a la DPETyFP.

**24 al 31** - Planificación en equipo de actividades, salidas de estudios, viajes, pasantías en relación a las Practicas Profesionalizantes y Formación Profesional.  
-Elaboración de informes por áreas de los avances del proceso de aprendizaje de los estudiantes, presentación y/o monitoreo de los procesos pedagógicos. Monitoreo y ajustes de los diseños áulicos.

### **Agosto**

**1 al 04** - Semana de la Educación Agropecuaria. Actos y Actividades. Escuelas y Centros de Educación Agropecuaria.

**7 al 31** - 2° Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**14 al 18** - Feria Expocarreras. Para estudiantes de 5° y 6° año.

**18** - 2° Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles.

**29** - Envío de Planillas PON actualizada.

### **Septiembre**

**11 al 15** - Período de Integración Pedagógica.

**15** - Finaliza Segundo Trimestre.

**18** - Inicia Tercer Trimestre.

-Jornada institucional y de la comunidad educativa: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15. Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades

**18 y 19** - Docentes presentan Planillas/Informes de Evaluación de los Alumnos correspondientes al 2° Trimestre.

**18 al 22** - Semana del Estudiante. Actividades programadas por el Departamento de Educ. Física.

**19** - Inscripción de exámenes de Terminalidad de Estudios.

**25** - Envío de necesidades para definición de POF 2022 a través de Supervisión –Período común y especial.

**25 al 29** - Entrega de notas parciales del Segundo Trimestre.

-Exámenes de Terminalidad de estudios sin suspensión de actividades.

### **Octubre**

**2 al 6** – 3° Jornadas Escolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales. Orientaciones organizativas a cargo de la DiPEFSDyR.

**6** - 3° Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles/es.

**10 al 12** - Elaboración de Informe pedagógico sobre el rendimiento académico, y estrategias a implementar por la institución para aquellos alumnos en riesgo de no promocionar los espacios curriculares.



## **Ministerio de Educación**

**17 al 21** - Análisis de factibilidad de implementación por parte de instructores y directivos de nuevas ofertas de Formación Profesional para elevar a la DPETyFP.

**26 al 30** - Semana de la Educación Física. Talleres recreativos y deportivos destinados a conmemorar la fecha.

**30 y 31** - Planificación actividades de cierre del área de Educación Física.

**31** - Envío de Formulario Pedido de Necesidades 2023 a la Dirección de Legalización y Registro de Títulos.

### **Noviembre**

**13-** Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming

**13 al 17-** Semana de la Educación Técnica: muestras, encuentros, olimpiadas culminando con actos oficiales.

**15** - Tercera Jornada Institucional. Balance de proyectos PEI. Balance de Proyectos de Prácticas Profesionalizantes.

**24** - Tercera Reunión de Directores de Instituciones ETP con el Director Provincial de Educ. Téc. y Formac. Profesional.

-Finalización de Salidas de Estudios y actividades fuera de la Institución relacionadas con Practicas Profesionalizantes.

**27** - Inscripciones en Secretaría para exámenes Previos, Libres y Equivalencias.

**27 al 1 de diciembre-** Período de integración de saberes y acompañamiento de los alumnos.

### **Diciembre**

**04 al 15** - Período de acompañamiento y evaluación pedagógica a los alumnos que no hayan acreditado los espacios curriculares.

Formación Profesional: Periodo de extensión de actividades de cursado de ofertas de Formación Profesional para aquellos alumnos que no completaron la carga horaria prevista en la oferta y para aquellos alumnos que no desarrollaron algunas de las capacidades previstas en el perfil.

**15** - Finaliza el 3° Trimestre.

-Finalización del Ciclo Lectivo

Para Formación Profesional

-Presentación de informes pedagógicos en relación a la oferta desarrollada durante el ciclo lectivo por parte de instructores a las autoridades educativas. Elevación de solicitud de Certificaciones ala DPETyFP.

-Análisis de factibilidad de implementación por parte de instructores y directivos de nuevas ofertas de Formación Profesional para elevar a DPETyFP.

-Elaboración cronograma tentativo de Itinerancia, financiamiento y ofertas a desarrollar por las Aulas Talleres Móviles ciclo lectivo 2024.

**19 al 21** - Actos de clausura y Egresados de Nivel Secundario.

-Instancias de Evaluación de alumnos/as con espacio/s curricular/es pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s y libre/s y para terminalidad de estudios.

**22** - Última reunión de personal. Entrega de Boletines/Informes a los Padres/Tutores.

- Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.

**26 al 28** - Presentación de la Memoria Anual.



**Ministerio de Educación**

-Para Educación Agropecuaria presentación del Cronograma de turnos rotativos para guardias mínimas enero 2019

28 - Finalización del Año Lectivo.



**Ministerio de Educación**

**MODALIDADES EDUCATIVAS**

**-Educación Artística, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Rural, Educación en Contextos de Privación de Libertad, y Educación Domiciliaria y Hospitalaria-**

**Febrero**

**06** - Reintegro de equipos de supervisión pedagógica y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares. Reintegro del personal de servicios generales de las escuelas.

**07** - Primera reunión de directores provinciales de nivel, equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos.

**08** - Primera reunión de supervisores pedagógicos con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

**09**- Reunión general de personal: Socialización de la agenda escolar. Elaboración de proyectos de recepción y acompañamiento a los diferentes ciclos de la EDJA. Autoevaluación institucional.

**9 al 24** -Período de acompañamiento pedagógico para alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares.

**13** - Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2023. (Ver apartado Secretaria de Planeamiento Educativo).

**13 al 17** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

**13 al 17** - Inscripción para exámenes previos, libre y equivalencia.

**16/17** - Primer encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles: destinada a acordar las pautas y condiciones de pasaje entre grados y niveles considerando las trayectorias escolares de las/os alumnas/os. (Nivel Primario y Nivel Secundario).

**22** - Inicia inscripción/matriculación de alumnos.

-Presentación de memoria anual 2022.

**24** - Definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os del ciclo lectivo 2022 al cierre del periodo de intensificación de saberes.

-Cierre del Informe Final. (Nivel Primario y Nivel Secundario).

**Marzo**

**1** - Inicio del Ciclo Lectivo 2023.

-Apertura del 1er. Trimestre (Primaria).

Apertura del 1° cuatrimestre (Secundaria).

**2 al 3** - Instancia de Evaluación de alumnos con espacio/s pendiente/s de acreditación en carácter de previo/s, libre/s y de equivalencia, sin suspensión de actividades.

**1 al 10** - Periodo diagnóstico de los alumnos. Periodo de acompañamiento a los alumnos ingresantes al ciclo básico. (Secundaria).

**14 al 16** - Mesa de dialogo con representantes de las comunidades de pueblos originarios.

-Preceptores presentan a directivos informe de relevamiento sobre el periodo de intensificación y complementación de aprendizaje de los alumnos en riesgo pedagógicos y



## **Ministerio de Educación**

exámenes previos, libres y equivalencia – Periodo diciembre 2022 y febrero 2023. (cantidad de alumnos inscriptos, ausentes, aprobados y desaprobados)

**23** - Jornada taller por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

**29**- Primera Jornada Institucional (Nivel Secundario).

**31** - Primera Jornada Institucional (Nivel Primario). Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como modo de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

-Socialización del Protocolo de Actuación ante situaciones complejas en las instituciones educativas, Resolución Ministerial E. N°233/22.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21 - “Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca”. -

-Presentación de los Referentes ESI a nivel Institucional.

### **Abril**

**3 al 28** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Inscripción.

**3 al 5** - Inscripciones para exámenes de terminalidad de estudios. (Secundaria).

**10 al 14** - Capacitación para la carga de RA.

**11 al 13** - Elecciones de autoridades de los centros de estudiantes.

-Presentación de la planificación anual y de proyectos específicos conformación o renovación de los integrantes de la cooperadora escolar.

**18** - Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los Pueblos originarios.

**18 al 20** - Conformación o renovación de los integrantes de la cooperadora escolar.

-Mesa de dialogo con representantes de las comunidades de pueblos originarios.

**25 al 27** - Presentación del plan estratégico institucional vía supervisión.

**25 al 28** - Exámenes de terminalidad de estudios sin suspensión de actividades. (Secundaria).

**28** - Presentación de planillas de relevamiento matricular. Corte para la información necesaria a cargar el relevamiento anual (RA) de establecimientos educativos.

### **Mayo**

**2 al 31** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Instancia Escolar e Instancia Departamental.

**12** - Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial (Ley N° 5449/15). Se instituyo para alumnos del último año de escuelas primarias y secundarias.

**15** - Segunda reunión de directores de instituciones educativas con supervisores de todos los niveles y modalidades educativas (Primaria).

**19** - Presentación de los acuerdos escolares de convivencia a la Dirección Provincial de Modalidades Educativas siguiendo la vía jerárquica. (Secundario).



## **Ministerio de Educación**

**22-** Segunda reunión de directores de instituciones educativas con supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. (Secundaria).

**29** - Presentación de los acuerdos escolares de convivencia a la Dirección Provincial de Modalidades Educativas siguiendo la vía jerárquica (Primaria).

### **Junio**

**1 al 30** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Instancia Provincial.

**02** - Finaliza Primer trimestre (Primaria).

**05** - Inicia Segundo Trimestre (Primaria).

**15** - Jornada taller de lectura y escritura en el marco del Día del Libro. Para todos los niveles y modalidades.

**15 al 17** - Inscripciones para exámenes de previos, libres y equivalencia. (Secundaria).  
-Mesa de dialogo con representantes de las comunidades de pueblos originarios.

**21** - Promesa de Lealtad a la Bandera con alumnos de Segundo Ciclo.  
- Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023- 2024.

**26 al 30** - Periodo de integración pedagógico de nivel primario EDJA.  
-Instancia de integración y evaluación de saberes de los alumnos (Secundaria).

**28** - Segunda Jornada Institucional. (Secundaria). Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI -"Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca".-  
-Carga de notas finales y promoción en el sistema LUA/SINIDE-SGE.

### **Julio**

**1 al 31 de agosto** - Instancia Nacional de Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**5 al 7** - Exámenes previos, libres y equivalencias con suspensión de actividades para los alumnos.

**7**- Finaliza el 1° Cuatrimestre

**10 al 21**- Receso escolar de invierno.

**24**- Reinicio de las actividades escolares.  
-Inicio Segundo Cuatrimestre (Secundaria).

**28** - Preceptores presentan a directivos informe de relevamiento sobre exámenes previos, libres y equivalencia – Periodo Julio 2023 (cantidad de alumnos inscriptos, ausentes, aprobados y desaprobados).

-Presentación de informe de trayectorias escolares a la dirección de nivel vía supervisión.

### **Agosto**

**3** - Presentación de los proyectos para los festejos de la semana del estudiante por parte de los Centros de Estudiantes.

**9** - Jornada Taller por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

**16** - Segunda Jornada Institucional. (Primaria). Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los



## **Ministerio de Educación**

alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI -"Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca",-

**18** - Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Monitoreo (Nivel primario y Nivel Secundario).

**24** - Día de la Educación en Contexto de Privación de Libertad.

### **Septiembre**

**5 al 9** - Instancia de integración de saberes. (Primaria).

**8** - Jornada institucional y de la comunidad educativa: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" Ley Nac. N° 27234/15. Es obligatoria para todos los Niveles y Modalidades. (Primaria).

**15** - Finaliza el 2° Trimestre.

**18** - Inicio del 3° Trimestre.

- Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de Gestión Estatal, Privado, Social, Cooperativo, Municipal y en todas sus Modalidades.

**19/20**- Actividades por el Día de las y los Estudiantes. (Aplicar guía de la DiPEFSDyR).

**19 al 22** - Exámenes de terminalidad de estudios sin suspensión de actividades.

**29** - Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de supervisión a la dirección de nivel y las autoridades correspondientes.

### **Octubre**

**6** - Tercer Encuentro de articulación intrainstitucional e internivel/es. Monitoreo. (Nivel Primario y Secundario).

**12** - Fecha límite para la presentación de proyecto de salidas didácticas. Los proyectos deben estar plasmados en el PIC y contener todos los requisitos previstos en la normativa vigente.

**18 al 20**- Semana de las Artes y de acciones solidarias en diferentes instituciones, centros vecinales y cooperativas.

### **Noviembre**

**06 al 10** - Muestra Anual institucional, pedagógica y cultural: contempla todas las actividades y exposiciones en el marco de proyectos y producciones artísticas anuales. Sin suspensión de actividades. (Nivel Primario y Nivel Secundario).

**13**- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

**17**- Fecha límite para los viajes de alumnos correspondientes a proyectos de salida didácticas/proyectos integrados que implique viajes.

**15** - Tercera Jornada Institucional (Secundaria).

**16/17**- Tercera Jornada Institucional. (Nivel Primario). Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2022.



## **Ministerio de Educación**

**21 al 24** - Semana de Educación de Jóvenes y Adultos. Socialización de producciones y de acciones solidarias en diferentes instituciones, centros vecinales y cooperativas

**22 al 24** - Semana de la Música.

### **Diciembre**

**04 al 15** - Periodo de acompañamiento e intensificación pedagógica para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

**15** - Finaliza el 3er. Trimestre.

Finaliza el 2do. Cuatrimestre

Finalización del Ciclo Lectivo.

**19 al 21** - Actos de clausura – Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y sus modalidades.

**22** - Última reunión de personal.

- Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.

**23 al 28** - Entrega de informes de gestión, presentación de Memorias Anual

- Finalización del Año Lectivo.





## Ministerio de Educación

### EDUCACIÓN ESPECIAL

#### **Febrero**

**06** - Reintegro de equipos de supervisión pedagógica y técnicos del nivel central del Ministerio de Educación. Reintegro de equipos de conducción, coordinadores/as, administrativos y auxiliares. Reintegro del personal de servicios generales de las escuelas.

**07** - Primera reunión de directores provinciales de nivel, equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos pedagógicos.

**08** - Primera reunión de supervisores pedagógicos con directores o miembros del equipo de conducción de las instituciones educativas. Planificación de actividades institucionales a cargo de los equipos directivos.

-Reintegro del personal docente.

**10**- Reunión general de personal: destinada a definir pautas de trabajo, socialización de normativas y definición de estrategias de acompañamiento pedagógico para los procesos de ingreso, continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares en el marco de una agenda institucional.

**9 al 24** - Taller de sensibilización de los equipos de inclusión de las Escuelas de Educación Especial (E.E.E) dirigidas a los niveles y modalidades.

-Visita Institucional a las E.E.E N° 10, N° 31, N° 34 y N° 998 —Capital.

-Visita Institucional a las E.E.E N°7 (Valle Viejo), N° 8 (F.M.E) y N°1 (Chumbicha-Capayán).

-Periodo de Acompañamiento Pedagógico para Alumnos que requieran estrategias específicas de intensificación de la enseñanza para la continuidad de las trayectorias escolares.

-Relevamiento de las escuelas comunes donde asisten estudiantes con discapacidad.

-Articulación escuela común y escuela especial. Reuniones de articulación e intercambio de información de alumnos incluidos para organización de trabajo.

**13** - Apertura del año en el Sistema LUA/SINIDE – SGE, inicia la Inscripción/matriculación de estudiantes 2023. (Ver apartado Secretaria de Planeamiento Educativo).

**13 al 17** - Capacitación para la carga de LUA/SINIDE-SGE.

**16/17**: Primer Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Monitoreo.

**24** - Primera Reunión de Directores de la Modalidad.

Definición de la promoción para la totalidad de las/os alumnas/os del ciclo lectivo 2022 al cierre del periodo de intensificación de saberes.

-Cierre del Informe Final.

#### **Marzo**

**1** - Inicio Ciclo Lectivo 2023.

- Apertura del Primer Trimestre/Cuatrimestre.

**3**- Periodo de evaluación diagnóstica integral de los estudiantes.

**20** - Presentación de informes diagnósticos pedagógicos.

-Elaboración del Proyecto Pedagógico Individual (PPI) de los alumnos en proceso de inclusión escolar, en corresponsabilidad.

-Firmas de actas compromisos con escuelas de niveles y modalidades.

**23** - Jornada taller por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

**27 al 31** - Visitas institucionales a E.E.E N° 12 (Pomán) y N° 13 (Saujil — Pomán).

**31** - Primera Jornada Institucional (Nivel Primario). Destinada a revisar y acordar la definición de criterios y materiales para acompañar a los y las estudiantes atendiendo a propuestas



## **Ministerio de Educación**

pedagógicas que contemplen las condiciones institucionales como forma de organizar la enseñanza, los procesos de aprendizaje y las instancias evaluativas en pos de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en el seguimiento de las trayectorias escolares según las especificidades de los niveles y modalidades.

-Socialización del Protocolo de Actuación ante situaciones complejas en las instituciones educativas, Resolución Ministerial E. N° 233/22.

- Elaboración de propuestas y/o adecuación de reglamentos internos y/o Acuerdos Escolares en torno a la convivencia según lo establecido por la Resolución Ministerial E. N° 322/21- "Marco de Referencia para la Organización de la Vida Institucional de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Catamarca". -

-Presentación de los Referentes ESI a nivel Institucional.

### **Abril**

**3 al 28** - Inscripción Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**10 al 14** - Capacitación para la carga de RA.

**18** - Jornada taller en conmemoración de la Convivencia en la Diversidad y el Respeto por los Pueblos originarios.

**18 al 21**- Presentación de planificaciones y proyectos específicos. Presentación de PPI (incluir en agenda de niveles y modalidades)  
- Visita Institucional a las E.E.E N° 3 y N° 11 (Tinogasta).

**25 al 28** - Visita Institucional a la E.E.E N° 9 — Recreo.

-Visita Institucional a las E.E.E N° 2 (Andalgalá) y N° 999 (Los Altos - Santa Rosa).

-Reunión con la familia para devolución de informes diagnósticos, presentación de propuesta pedagógica para el grado ciclo e institución y elaboración de los acuerdos escolares de convivencia.

**28** - Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA). (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

-Cierre de inscripción en LUA/SINIDE -SGE: Fecha límite para inscripción de alumnos en el sistema: ciclo lectivo 2023.

-Cierre de carga de Relevamiento Anual (RA). (Ver apartado de la Secretaría de Planeamiento Educativo).

-Segundo Encuentro de articulación intrainstitucional e interniveles. Acuerdos pedagógicos didácticos.

### **Mayo**

**2 al 31** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Instancia Escolar e instancia Departamental.

**02 al 31** - Fecha límite para completar la carga para Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CE o CUE/ Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**02 al 05** - Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Educación Primaria sobre trayectoria escolar con los niños incluidos – Avances y acuerdos sobre los PPI.

**5** - Segunda reunión de Directores.

**08 al 12** - Visita Institucional a E.E.E N°4 (Belén) y N°5 (Londres — Belén).

**12** - Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial.

**15** - Trabajo con las Direcciones de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

**15 al 19** - Visita Institucional a las E.E.E N°6 y N°997 (Santa María).



## **Ministerio de Educación**

**22-** Segunda reunión de directores de instituciones educativas con supervisores de todos los niveles y modalidades educativas. Los Equipos de supervisión definirán la modalidad y horario en que se llevarán a cabo las jornadas.

### **Junio**

**1 al 30** - Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología - Instancia Provincial.

- Elaboración de cada institución de datos estadísticos que reflejen las trayectorias de los estudiantes con datos al 31 de mayo.

-Entrega de Modelos de Informes Pedagógicos de escuelas comunes.

**2** - Finaliza el 1° Trimestre.

**5** - Inicio del 2° Trimestre.

**15** - Entrega de informes pedagógicos de los alumnos a los tutores dando a conocer estrategias institucionales para los estudiantes que presentan dificultades.

-Revisión de PPI.

**21**- Promesa de Lealtad a la Bandera.

**26** - Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.

### **Julio**

**1 al 31 de agosto** - Instancia Nacional Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

**7** - Propuestas de Fijación de Saberes.

**10 al 21** - Receso Escolar De Invierno.

**24** - Reinicio de Actividades Escolares.

### **Agosto**

**1 al 31** - Participación de los Juegos Evita de las escuelas especiales.

**14** - Fiesta Provincial de la Lectura y Escritura.

**14 al 22** - Instancia de integración de saberes.

**16** - Segunda Jornada Institucional. Destinada al análisis y fortalecimiento de las propuestas pedagógicas y estrategias de acompañamiento de los aprendizajes de las/los alumnos. Monitoreo de las acciones enmarcadas en el marco de la Resolución Ministerial E. N° 322/21 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de las propuestas de convivencia escolar y ESI.

### **Septiembre**

**8** - Encuentro de Escuelas de Educación Especial, desarrollo de actividades recreativas y lúdicas.

-Acto Conmemorativo por el Día del Maestro/a.

**15** - Finalización del segundo trimestre.

**18** - Inicio del tercer Trimestre.

-Jornada-Taller: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley Nacional N° 27234/15. Obligatoria para todos los niveles educativos, de gestión pública, privada, social, cooperativa, municipal y en todas sus Modalidades.

**19 al 20** - Actividades por el Día de las y los estudiantes.



## **Ministerio de Educación**

**22** - Entrega de informes pedagógicos de los alumnos correspondientes al segundo trimestre a los tutores. informes de avances u otra información sobre el PEI.

**25**- Envío de necesidades para definición de POF 2024 a través de Supervisión a la Dirección de Nivel y las autoridades correspondientes - Período común y especial.

**26** - Jornada Provincial de Teatro.

-Semana de la divulgación de la convención de los Derechos de los niños/as y adolescentes.

### **Octubre**

**02 al 06** - Semana de la Educación Especial.

**9** - En este mes se inician los procesos de acuerdos entre escuelas de educación común y educación especial para definir la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

**10** - Presentación de la POF 2022 a través de supervisión.

**20** - Trabajo de articulación entre primaria y secundaria para el pasaje de estudiantes con discapacidad. Acompañamiento de las escuelas especiales en dicha articulación.

**26** - Cierre de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE 2022. (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

**27**- Cierre de pases en sistema LUA/SINIDE-SGE. (Ver apartado de Secretaría de Planeamiento).

### **Noviembre**

**1º al 30** - Cierre de los procesos de inclusión. Relevamiento de las trayectorias escolares de los alumnos con discapacidad. Evaluación de competencias.

**06 al 10** - Muestra Cultural Anual. Exposición de proyectos de espacio curriculares sin suspensión de actividades.

-Educación permanente de jóvenes adultos. Semana de la educación de jóvenes y adultos. Socialización de producciones y proyectos interesculares con el contexto. Acompañamiento a estudiantes incluidos.

**13**- Jornada de concientización, difusión y reflexión sobre el Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

-Instancias de integración de saberes y acompañamiento a los estudiantes.

**16/17** - Tercera jornada institucional. Destinada al análisis del avance de los aprendizajes de las/os estudiantes. Renovación de acuerdos pedagógicos y planificación de los periodos de intensificación de los aprendizajes. Acuerdos para el cierre del ciclo lectivo y criterios para la organización de la etapa de acompañamiento pedagógico de diciembre 2023.

### **Diciembre**

**04 al 15** - Reuniones de cierre de procesos de inclusión y entregas de informes. Acompañamiento de intensificación de saberes pedagógicos para todos los niveles y modalidades que requieran estrategias específicas.

-Entrega de informes pedagógicos a padres y tutores.

**15** - Finaliza el 3º Trimestre.

-Finalización del Ciclo Lectivo.

**19 al 21** - Actos de clausura Educación Especial.

**22** - Última reunión de personal. Notificación de concepto.

- Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales de promoción en sistema LUA/SINIDE- SGE.



**Ministerio de Educación**

**23 al 28** - Cierre de año LUA/SINIDE-SGE: fecha límite para cerrar el año en el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE.

- Finalización del Año Lectivo.

**26 al 29** - Entrega de informes de gestión, presentación de memorias anuales.



## Ministerio de Educación

### AGENDA ESCOLAR - NIVEL SUPERIOR 2023

La presente agenda escolar para el Nivel Superior, se establece en cumplimiento a la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07: *“A los efectos del cálculo total de las horas de un plan de estudios, se unifica su consideración respecto a 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera”*. (Res. CFE N° 24/07, párrafo 29).

#### Febrero

**06** - Reintegro del personal de servicios generales.

**07**- Reintegro de equipos de supervisión y técnicos del nivel central del ministerio de educación. reintegro de equipos de conducción rectoría, jefes y coordinadores, secretaria técnica, administrativos, bedeles, y auxiliares docentes.

**08** - Primera reunión de directores de nivel con los equipos de supervisores pedagógicos y equipos técnicos

**09** - Primera reunión de trabajo con los rectores y los secretarios académicos con autoridades del nivel central

**09 y 10** - Inscripción para examen primer turno ordinario Febrero – Marzo.

**13** - Reintegro del personal docente. Reunión general de personal (equipo de gestión, personal administrativo, jefaturas, servicios generales y docentes).

**14 al 17** - Inscripción de Alumnos de Primer Año. Apertura del año en el Sistema LUA-SIU Guaraní: inicia la inscripción/matriculación de estudiantes 2023.

-Convocatoria para presentación de proyectos de investigación, acompañamiento a Docentes Noveles y capacitación centrados en el aula (Horas Institucionales).

-Presentación de informe sobre Apoyo a la Gestión. Cierra el 06/03.

**14 al 21** - Apertura de reasignaciones institucionales a docentes titulares.

**14 al 28** - Primer turno de examen ordinario Febrero - Marzo 2023.

**15/02 al 15/03** - Inscripción a la convocatoria del Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

**27 al 03/03** - Período de reasignaciones inter – institucionales a docentes titulares.

**27 y 28** - Inscripción examen segundo turno ordinario Febrero - Marzo 2023.

**22 al 28** - Primera Jornada Institucional.

**28** - Finalización de inscripción a la convocatoria de Apoyo Pedagógico a Escuela

**22/02 al 30/03** - Período de ambientación para ingresantes a primer año (1ra Parte). Curso Introductorio.

#### Marzo

**01**- Inscripción definitiva a la convocatoria de formando docentes, ampliando la participación estudiantil.

**01 al 17** - Segundo turno ordinario de examen.

**02 al 08**- Inscripción de alumnos de 2º, 3º, 4º y 5º año de todas las carreras.

**02 al 08** - Curso y evaluación de admisión para estudiantes mayores de 25 años de edad con estudios secundarios incompletos (Art. 7 de la Ley de Educación Superior).



## **Ministerio de Educación**

**07** - Convocatorias a Concursos de Interinatos y Suplencias para la cobertura de horas cátedras.

**10** - Elevación de Proyectos de Investigación, Acompañamiento a Docentes Noveles, Capacitación e informe sobre Apoyo a la Gestión.

**20/03** - Inicio del Ciclo Lectivo - Inicio del Primer Cuatrimestre.

**23/03**- Propuestas de acciones institucionales y comunitarias con motivo de la conmemoración de los 40 años de Democracia. La construcción de la memoria y el compromiso con la defensa del Estado de derecho.

**30/03 al 07/12** - Diseño e implementación de acciones de acompañamiento integral a las Trayectorias Escolares 2023 (2da Parte).

### **Abril**

**03** - Carga de datos en la plataforma REFFOD de matrículas y docentes.

**03 al 05** - Encuentros de articulación de las prácticas con instituciones co-formadoras.

**10 al 14** - Presentación ante Secretaría Académica del IES los Programas de todos los Espacios Curriculares del primer cuatrimestre y anuales (soporte digital e impreso).

**24 al 28** - Envió a la dirección provincial de Educación Superior de la Planta Orgánica Nominal (PON) de cada Instituto (Gestión Estatal y Gestión Privada).

**28** - Corte para la información necesaria a cargar del Relevamiento Anual (RA) de Establecimientos Educativos

### **Mayo**

**02 al 05** - Inscripción a examen extraordinario - Turno Mayo 2023.

**02 al 19** - Proceso electoral del Centro de Estudiante y Consejo Directivo

**15 al 19** - Asistencia Técnico - Pedagógica a los IES de la Región del Valle Central.

**18 al 24** - Turno de exámenes extraordinarios Mayo/ 2023. Único llamado sin suspensión de actividades. Para 3er, 4to y 5to año de carreras de Formación Docente y 3er año de Formación Técnica.

**29** - Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023. Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/anexo deberán tener terminados los cuadernillos on-line en el sistema RA WEB.

**31** - Cierre de matrícula 2023.

**31**- Presentación de avance estudios de factibilidad sobre propuestas de carreras de Formación Docente y/o Formación Técnica para el Ciclo Lectivo 2024.

### **Junio**

**02** - Propuestas de acciones institucionales y comunitarias en torno a: "Ni Una Menos"; ESI; Género; Derechos Humanos, etc.

**05** - Inscripción extraordinaria de estudiantes ingresantes a los primeros años de todas las carreras que estuvieron en instancias de "Acompañamiento Pedagógico" para acreditar el Nivel Secundario.

**05 al 09** - Asistencia Técnico - Pedagógica a los IES de la Región del Oeste.



## **Ministerio de Educación**

**26 al 30** - Asistencia Técnico - Pedagógica a los IES de la Región del Este.

**26 al 30** - Definición de un mapa de ofertas académicas de Formación Docente y Formación Técnica de la provincia de Catamarca.

### **Julio**

**03 al 07** - Inscripción examen turno ordinario Julio - Agosto 2023.

**07** - Finalización del Primer Cuatrimestre. Fecha límite para el registro en los Libros de Actas sobre la condición académica de los estudiantes.

**10 al 21** - Receso Escolar Invernal.

**24/07 al 04/08** - Turno de examen ordinario Julio - Agosto 2023.

### **Agosto**

**01 al 04** - Asistencia Técnico - Pedagógica a los IES del Valle Central.

**02 al 04** - Inscripción para las Unidades Curriculares correspondientes al 2° Cuatrimestre.

**07** - Inicio del Segundo Cuatrimestre.

**14 al 18** - Segunda Jornada Taller Institucional.

**28** - Relevamiento de POF y PON; Planes de Estudios, Diseños Curriculares y Localización de Ofertas.

### **Septiembre**

**05 y 06** - Inscripción a exámenes extraordinario turno de septiembre 2023.

**11 al 15** - Turno extraordinario Septiembre/2023. Único llamado sin suspensión de actividades. Sólo 3er, 4to y 5to año carreras de Formación Docente y 3er año de Formación Técnica.

**19 al 22** - Actividades Recreativas por la semana del estudiante.

**22** - Propuestas de Acciones Institucionales y Comunitarias en torno al Día Nacional de la Conciencia Ambiental.

**26** - Expo-Carreras Departamentos del interior de la provincia - (Región ESTE)

**29** - Expo-Carreras Departamentos del interior de la provincia - (Región OESTE)

### **Octubre**

**02 al 13** - Actividades de articulación con Nivel Secundario. Trabajo territorial de los IES con las Escuelas Secundarias ubicadas en su radio geográfico.

**02 al 20** - Plazo límite del formulario de pedido de necesidades 2024.

**19 y 20** - Expo-Carreras - Valle Central.

**23 al 27** - Encuentros de Evaluación para las prácticas en relación al vínculo instituciones co-formadoras e institutos.

**25** - Revisión y presentación de propuesta para POF 2024.





## **Ministerio de Educación**

### **Noviembre**

**06** - Envío de Información para la Revista Digital.

**10** - Evaluación de resultados de implementación de Proyectos de Fortalecimiento Institucional: trayectorias estudiantiles, fortalecimiento institucional, apoyo pedagógico escuelas y formando docentes, ampliando la participación estudiantil.

**10** - Finalización del Segundo Cuatrimestre. Fecha límite para el registro en los Libros de Actas sobre la condición académica de los estudiantes.

**13 y 14** - Inscripción Primer llamado Exámenes Ordinarios turno Noviembre Diciembre 2023.

**13 y 15** - Tercera Jornada Taller Institucional.

**16 al 01/12** - Primer llamado turno ordinario Noviembre-Diciembre 2023.

**17** - Presentación de informes de cátedra e informes de equipo de coordinación.

**27 al 30** - Inscripción Segundo llamado Noviembre-Diciembre 2023.

**27 al 01/12** - Jornada Jurisdiccional de socialización de proyectos dependientes del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) para el Fortalecimiento de los IES.

### **Diciembre**

**01** - Envío del relevamiento de la Matrícula Final y PON 2023.

**04 al 22** - Segundo llamado turno ordinario Noviembre-Diciembre 2023.

**18 al 27**- Entrega de informes de gestión, presentación de Memoria Anual. Carga y cierre de valoración y calificaciones finales en el sistema LUA.

**28** - Finalización del Ciclo Lectivo.



Ministerio de Educación

AGENDA ESCOLAR 2023

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
ESQUEMA GENERAL

PERIODO COMÚN 2023

<b>FEBRERO</b>	<p><b>1:</b> Inicio del periodo de presentación de requisitos para ser reconocidos como oferentes de capacitación.</p> <p><b>13 al 17:</b> Capacitación para la carga de LUA/SINIDE- SGE.</p> <p><b>13:</b> Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema. Para el caso de establecimientos de educación secundaria, esto no es obligatorio. Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infanto/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.</p> <p><b>24:</b> Inicio de periodo de presentación de proyectos de capacitación.</p>
<b>ABRIL</b>	<p><b>10 al 14:</b> Capacitación para la carga de RA.</p> <p><b>28</b> Corte para la información necesaria para cargar el Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos, primer cierre de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023. Revisión de datos observados en las áreas de evaluación APRENDER 2022.</p>
<b>MAYO</b>	<p><b>02 al 31:</b> Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/Anexo deberán tener finalizado los cuadernillos online en el sistema RA WEB.</p>
<b>JUNIO</b>	<p><b>23:</b> Análisis de los resultados APRENDER 2022 del Nivel Secundario.</p> <p><b>07 y 08:</b> Análisis de los resultados APRENDER 2022 del Nivel Primario.</p>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<p><b>29:</b> Cierre de recepción de proyectos de capacitación.</p>
<b>DICIEMBRE</b>	<p><b>INCLUIR EN CADA UNO DE LOS NIVELES OBLIGATORIOS</b></p> <p><b>22:</b> Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales y de promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.</p> <p><b>28:</b> CIERRE DE AÑO LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el sistema de gestión LUA /SINIDE-SGE.</p>



**Ministerio de Educación**

**PERIODO ESPECIAL 2023-2024**

<b>AGOSTO</b>	<p><b>01 al 07:</b> Capacitación en carga de LUA/SINIDE-SGE.</p> <p><b>07:</b> Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema.</p> <p>Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infante/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.</p>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<p><b>28:</b> Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA /SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.</p> <p>Primaria – sexto grado- periodo de aplicación de la autoevaluación provincial de aprendizaje.</p>
<b>ENERO 2024</b>	<p><b>26:</b> Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.</p>
<b>ABRIL 2024</b>	<p><b>26:</b> Corte para la información necesaria a cargar del Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos. Primaria y Secundaria: Cierre de Pase LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA Ciclo 2023-2024.</p>
<b>MAYO 2024</b>	<p><b>02 al 31:</b> Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.</p>
<b>JUNIO 2024</b>	<p><b>14</b> Carga de notas finales y promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.</p> <p><b>26:</b> Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.</p>



Ministerio de Educación

**NIVELES Y MODALIDADES EN PARTICULAR  
PERIODO COMÚN**

**Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Privada, Municipal, Cooperativas y Social**

**NIVEL INICIAL**

**DICIEMBRE** 22: Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales y de promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**PERIODO ESPECIAL 2023-2024**

**AGOSTO** 01 al 07: Capacitación en carga de LUA/SINIDE-SGE.  
07: Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema.  
Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infanto/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.

**SEPTIEMBRE** 28: Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA, /SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.

**ENERO 2024** 26: Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.

**ABRIL 2024** 26: Corte para la información necesaria a cargar del Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos. Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.

**MAYO 2024** 02 al 31: Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**JUNIO 2024** 24: Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.



**NIVEL PRIMARIO**

**JUNIO**

**PERIODO COMUN**

**14:** Carga de notas finales y promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**DICIEMBRE**

**22:** Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales y de promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**PERIODO ESPECIAL 2023-2024**

**AGOSTO**

**01 al 07:** Capacitación en carga de LUA/SINIDE-SGE

**07:** Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema.

Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infanto/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.

**SEPTIEMBRE**

**28:** Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA, /SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.

**ENERO  
2024**

**26:** Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.

**ABRIL  
2024**

**26:** Corte para la información necesaria a cargar de Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos. Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.

**MAYO  
2024**

**02 al 31:** Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.

**JUNIO  
2024**

**24:** Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.



NIVEL SECUNDARIO

<b>PERIODO COMÚN</b>	
<b>JUNIO</b>	<b>14:</b> Carga de notas finales y promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.
<b>DICIEMBRE</b>	<b>22:</b> Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales y de promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.
<b>PERIODO ESPECIAL 2023-2024</b>	
<b>AGOSTO</b>	<b>01 al 07:</b> Capacitación en carga de LUA/SINIDE-SGE <b>07:</b> Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema. Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infanto/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>28:</b> Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA, /SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.
<b>ENERO 2024</b>	<b>26:</b> Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir.
<b>ABRIL 2024</b>	<b>26:</b> Corte para la información necesaria a cargar de Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos. Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA/SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.
<b>MAYO 2024</b>	<b>02 al 31:</b> Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillos en el sistema RA WEB.
<b>JUNIO 2024</b>	<b>24:</b> Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.



**Ministerio de Educación**

**NIVEL SUPERIOR**

**ABRIL**

**28:** Corte para la información necesaria a cargar del Relevamiento Anual (RA) de establecimientos educativos.

**MAYO**

**28:** Fecha límite para completar la carga del Relevamiento Anual 2023. Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/Anexo deberán tener terminados los cuadernillos in-line en el Sistema RA WEB.



**Ministerio de Educación**

**SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN:**

Definiciones Generales:

**1. SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR LUA/SINIDE-SGE**

El Legajo Único de Alumnos (LUA) es el sistema desarrollado por la provincia de Catamarca con el fin de dar cumplimiento a la integración de información en el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE). El SINIDE fue creado por Resolución del Consejo Federal de Educación CFE N° 188/12 y aprobado bajo Resolución CFE N° 215/14.

El LUA, creado por Resolución Ministerial ECyT. N° 651/15, es el sistema de nominalización digital por alumno, desarrollado y aplicado por la provincia de Catamarca, con carga web en las escuelas, con el objeto de aportar información actualizada para el seguimiento de las trayectorias escolares y la movilidad de los estudiantes.

Por Resolución Ministerial E. N° 353/21, la obligatoriedad de la aplicación del LUA incluye a todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El sistema permite la carga de las notas de cada alumno y el registro de su promoción, habilitando la inscripción y matriculación 2022-2023, la que se deberá realizar por el sistema LUA. Por otro lado, desde febrero de 2017, el único Certificado de Alumno Regular válido es el emitido por el sistema y refrendado por la autoridad educativa del establecimiento correspondiente.

**LINEA LUA/ SINIDE- SGE**

**SINIDE – Sistema Integral de Información Digital Educativa**, fue creado por **Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1041/12** y luego aprobado por todas las jurisdicciones del país a través de la **Resolución del Consejo Federal de Educación N° 215/14 y su Anexo I**.

Tiene como objetivo principal contar con un sistema de información nominal que releve en todos los establecimientos del país, a través de una sola aplicación web la información sobre las principales variables del sistema educativo. Para ingresar al sistema desde nuestra jurisdicción se accede a través del link **sgc.catamarca.edu.ar**.

Está pensado como un sistema de carga y consulta continua. El mismo proveerá datos sobre titulaciones, estructuras curriculares, organización de cursada, forma de agrupamiento de los alumnos, calificaciones, asistencia diaria, movilidad de los alumnos entre establecimientos y niveles, certificados de alumno regular y planilla de notas, entre otros aspectos.

La intención es que, a medida que avance su implementación, este sistema sea una herramienta de trabajo ágil para los equipos directivos y resuelva ciertas tareas administrativas referidas a los alumnos, ya que la posibilidad de centralizar en un único sistema la información de la institución favorecerá su gestión, como su uso y análisis por parte de los equipos de conducción.

Durante el año 2023, se implementará el Sistema de manera gradual reemplazando la carga de LUA, informando a los establecimientos educativos seleccionados el inicio de carga en éste nuevo sistema.

Con esto se busca cubrir los requerimientos de información y funcionalidades del Relevamiento Anual, Legajo Único de Alumnos y el Sistema Federal de Títulos (estos sistemas continuaran coexistiendo en conjunto hasta que se asegure la cobertura y calidad de la información estadística para cada nivel).

La institución educativa debe tener en su poder la documentación probatoria de la información cargada en el LUA (Resolución Ministerial ECyT N° 002/12):

- Fotocopia del DNI del alumno.
- Fotocopia de la tapa de la libreta sanitaria y fotocopia de la página de la libreta sanitaria con el último control de salud escolar.





## **Ministerio de Educación**

Esta documentación corresponde a la única certificación que se debe requerir al alumno. No se debe solicitar otras certificaciones, por fuera de la libreta sanitaria infante/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.

Este requisito tiene validez tanto para las escuelas públicas de gestión estatal, como para la escuela pública de gestión privada y municipal y nacional. Es conveniente que las escuelas también posean:

- Fotocopia de DNI del padre/madre/tutor.
- Fotocopia de Tarjeta SUBE (en el caso de corresponder "boleto estudiantil"), y certificado del Pase Libre de Transporte para personas con discapacidad.

### **2. RELEVAMIENTO ANUAL (RA)**

La principal fuente de información estadística sobre el sistema educativo nacional se basa en el Relevamiento Anual - RA- operativo censal de corte anual basado en las escuelas, que reúne al 30 de abril de cada año, la información consolidada y homologada a nivel nacional sobre las principales variables del sistema educativo, ya que se ajusta a un glosario, criterios metodológicos y procedimientos comunes.

El Relevamiento Anual (RA) es un censo nacional realizado en todas las escuelas del país. Constituye la única fuente oficial de información a nivel nacional para la descripción y conocimiento del funcionamiento y la dinámica del sistema educativo.

#### **Organización del Cronograma de la Agenda:**

El relevamiento estadístico provincial de educación se encuentra previsto según el siguiente detalle: LUA: Niveles Inicial-Primario (Común y de Jóvenes y Adultos), Secundario Común, Técnico, Rural, Arte especializado, Jóvenes y Adultos/contexto de encierro. Sector público y privado.

RA: todas las modalidades educativas y las instituciones dependientes del sistema educativo provincial. Evaluación muestral o censal del sistema educativo: abarcan escuelas seleccionadas, en el caso del primer tipo de evaluación y en el universo de escuelas, en el caso de la evaluación del tipo censal.

**07 y 08 de julio:** Análisis de Resultado Aprender 2022 de Educación Primaria.

**29 de septiembre:** Cierre de recepción de Proyectos de Capacitación.

### **LÍNEA DE CAPACITACION DOCENTE**

Se fundamenta en la concepción del desarrollo profesional docente, que hace referencia a toda actividad o proceso orientado a mejorar los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de los docentes.

La Secretaria de Planeamiento Educativo es la encargada de receptor evaluar y certificar proyectos de capacitación presentados por diferentes entidades en el marco del Reglamento de Capacitación. Asimismo, está bajo su responsabilidad el Registro de Oferentes de Capacitación.

Las instituciones que gestionan la aprobación de proyectos de capacitación, fortalecimiento y actualización docente, podrán ser: organismos oficiales, nacionales, provinciales o municipales: universidades, ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones e instituciones educativas de cualquier nivel y modalidad del sistema educativo provincial, organismos no específicamente educativos, vinculados con el área "Educación": salud, seguridad, desarrollo social, producción, medio ambiente, gremios docentes, cámaras legislativas: diputados y senadores, asociaciones, colegios profesionales, sindicatos y otros.

Las propuestas de capacitación deberán responder a los principios de la política educativa provincial y a las temáticas prioritarias, establecidas en la presente Agenda Educativa 2023-2024 por el Ministerio de Educación de la Provincia.



## **Ministerio de Educación**

El diseño de los proyectos deberá ajustarse al formato o estructura, establecida por la Secretaría de Planeamiento Educativo, en su reglamento y se presentarán a partir del mes de Febrero, ingresando la documentación por Mesa de Entrada de la Secretaría de Planeamiento Educativo hasta el mes de Septiembre del corriente, o vía e-mail a [capacitación@catamarca.edu.ar](mailto:capacitación@catamarca.edu.ar)

### Importante recordar:

Los proyectos podrán presentarse en cualquier momento del año (Febrero- Septiembre), con un plazo mínimo de treinta (30) días de anticipación a la fecha prevista para su desarrollo.

Los eventos no deben superponerse con los horarios de clase de las instituciones educativas, de donde provienen los docentes.

La carga horario mínima de cada evento será de diez (10) horas cátedra. Tanto los momentos de la acreditación de los asistentes, como los recesos y el tiempo que demande la entrega de constancias y certificados, no deben ser ponderados como carga horaria para el evento.

Se autorizan hasta tres (3) replicas por proyecto, pudiéndose ampliar el número de estas, previa evaluación de los resultados de los primeros eventos, por parte de la Dirección Provincial de Formación y Desarrollo Profesional Docente, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Educativo.



## Ministerio de Educación

### PERIODO COMUN NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

#### Febrero

**13 al 17:** Capacitación para la carga de LUA/SINIDE- SGE.

**13:** Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema. Para el caso de establecimientos de educación secundaria, esto no es obligatorio.

Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infanto/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.

**24:** Inicio de periodo de presentación de proyectos de capacitación.

#### Abril

**10 al 14:** Capacitación para la carga de RA.

#### Mayo

**02 al 29:** Los establecimientos que cuentan con CUE o CUE/Anexo deberán tener finalizado los cuadernillos online en el sistema RA WEB.

#### Junio

**23:** Análisis resultados APRENDER 2022 del Nivel Secundario

#### Septiembre

**29:** Cierre de recepción de proyectos de capacitación.

#### Diciembre

**22:** Cierre de las cargas de valoraciones, calificaciones finales y de promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**29:** Cierre de Año Lua/Sinide-Sge: Fecha límite para cerrar el año en el sistema de gestión LUA /SINIDE-SGE.

### PERIODO ESPECIAL 2023-2024 NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

#### Febrero

**01 al 07:** Capacitación en carga de LUA/SINIDE-SGE

**07:** Apertura del Año en el Sistema LUA/SINIDE-SGE, inicia inscripción/matriculación, en los casos que se haya instalado el sistema de gestión LUA/SINIDE-SGE (Legajo Único de Alumnos) y hayan cumplimentado la carga masiva de alumnos, la inscripción al Ciclo Lectivo 2023, se deberá hacer por sistema.

Para las inscripciones no se debe solicitar otras certificaciones por fuera de la libreta sanitaria infanto/juvenil. Se solicitarán otros controles únicamente en aquellos casos de alumnos que participen en eventos deportivos de alto rendimiento o competencias.

**28:** Cierre de inscripción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para inscribir alumnos en el sistema de Gestión LUA, /SINIDE-SGE, Ciclo 2023-2024.

Primaria – sexto grado- periodo de aplicación de la autoevaluación provincial de aprendizaje.

**26:** Primer cierre parcial de inscripción en el sistema LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para



## **Ministerio de Educación**

inscribir.

**26:** Corte para la información necesaria a cargar de Relevamiento Anual RA de establecimientos educativos. Primaria y Secundaria: Cierre de Pase LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para registrar pases en el Sistema de Gestión LUA Ciclo 2023-2024.

**02 al 31:** Fecha límite para completar la carga para el Relevamiento Anual 2023-2024. Los establecimientos que cuenten con CE o CUE/Anexo deberán tener terminado los cuadernillo en el sistema RA WEB.

**14** Carga de nota finales y promoción en el Sistema LUA/SINIDE-SGE.

**24:** Cierre de Año LUA/SINIDE-SGE: Fecha límite para cerrar el año en el Sistema de Gestión LUA ciclo 2023-2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'O' followed by several loops and a long tail.



Ministerio de Educación

**DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y REGISTRO DE TÍTULOS**  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

**-CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL SISTEMA FEDERAL DE TÍTULOS EN VIGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL (GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA) NIVEL SECUNDARIO – SECUNDARIO PARA JOVENES Y ADULTOS Y NIVEL SUPERIOR-**

**SERIE: 2022**

- Área Legalizaciones: (Dcto. C. E. 2534/93; Dcto. C.E. 333/94; Res. Minist. C. E. N° 220/94; Res. Minist. C.E. 318/00 y Res. CFE. 59/08 Res. CFE. 124/10 y Res. CFE. 168/12).

1. Confección y envío de Títulos Egresados  
NOVIEMBRE / DICIEMBRE /22.....Hasta el 28/FEB/23
2. Confección y envío de Títulos Egresados  
FEBRERO / MARZO /23.....Hasta el 31/MAR/23
3. Confección y envío de Títulos Egresados  
ABRIL /23.....Hasta el 31/MAY/23
4. Confección y envío de Títulos Egresados  
JULIO / AGOSTO /23.....Hasta el 31/AGO/23
5. Confección y envío de Títulos Egresados  
SEPTIEMBRE /23.....Hasta el 30/SET/23
6. Envío Nómina de Egresados 2023 (Promoción 2023).....Hasta el 31/AGO/23
7. Envío de Form. PEDIDO DE NECESIDADES 2023.....Hasta el 30/OCT/23
8. Envío de Formulario INFORME FINAL 2022.....Hasta el 28/FEB/24  
(Devolución de Formularios Sobrantes y Anulados) y Backup del Programa de Carga del Sistema Federal de Títulos.
9. Retiro de Form. p/confección Títulos Promoción 2022.....Desde 10/FEB/2023

Dirección de Legalización y Registro de Títulos – CAPE - Pabellón 13.  
San Fernando del Valle de Catamarca, Capital, Provincia de Catamarca –TE. 000000.  
Correo: [direcciónlegalizyregtitulos@catamarca.edu.ar](mailto:direcciónlegalizyregtitulos@catamarca.edu.ar) – Horarios: 08,00 a 12,00 y 16,00 a 19,30 Hs.



**Ministerio de Educación**

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA, ESPECIAL Y ADULTOS**

**CRONOGRAMA 2023**

Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos comunica a los docentes que se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el siguiente cronograma:

<b>PERIODO COMÚN 2023</b>		
<b>INTERINOS Y/O SUPLENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Emisión y envío de <b>LISTADOS PROVISORIOS</b> de Interinos y Suplentes	13 de febrero de 2023	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 C.A.P.E.
Periodo de Tacha	14 de febrero al 23 de febrero de 2023	
Confección y Emisión de <b>LISTADOS DEFINITIVOS</b> de Interinos y Suplentes	01 al 02 de marzo de 2023	
Clasificación y Emisión de <b>LISTADOS</b> Docentes Titulares	Marzo a Octubre de 2023	
Incorporación de Conceptos Profesionales de Docentes Titulares Año 2.022 por los Señores Supervisores de Zona de todos los Niveles.	26 de Diciembre 2022 al 31 de Marzo de 2.023, <b>INDEFECTIBLEMENTE</b>	

<b>PERIODO COMPLEMENTARIO 2023</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Inscripción Periodo Complementario	01 al 31 de marzo de 2023	Junta de Clasificación Pabellón N° 26- C.A.P.E.
Clasificación de Legajos	03 al 05 de abril de 2023	
Emisión y Envío de <b>LISTADOS PROVISORIOS</b>	10 y 11 de abril de 2023	
Periodo de Tacha	12 al 25 de abril de 2023	
Emisión y Envío de <b>LISTADOS DEFINITIVOS</b>	26 y 28 de abril de 2023	



*Ministerio de Educación*

INSCRIPCIÓN - PERIODO ESPECIAL 2023/2024		
INTERINOS Y/O SUPLENTE		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Inscripción de Interinos y Suplentes	29 mayo al 16 de junio de 2023	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 – C.A.P.E.
Recepción de solicitudes para la Clasificación de Docentes Titulares con Nómina del Personal Titular	05 de junio de 2023 al 30 de noviembre de 2023	
Incorporación de Nueva documentación: Docentes Titulares –Período Especial 2022/2023	29 mayo al 30 de junio de 2023	
Clasificación Docentes Interinos y Suplentes de Periodo Especial	21 al 30 de junio de 2023	
Confección y Emisión de <b>LISTADOS PROVISORIOS</b>	03 y 04 de julio de 2023	
Periodo de Tacha	05 al 07 de julio de 2023 24 al 28 de julio de 2023 01 al 02 de agosto de 2023	
Emisión y Envío de <b>LISTADOS DEFINITIVOS</b>	03 y 10 de agosto de 2023	
Incorporación Concepto Profesional de Docentes Titulares de Periodo Especial Año 2022/23 por los Señores Supervisora de Zona de todos los Niveles	21 de junio al 31 de octubre de 2023	



**Ministerio de Educación**

INSCRIPCIÓN - PERIODO COMÚN 2023		
INTERINOS Y/O SUPLENTES		
ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
<b>Inscripción de Interinos y Suplentes</b>	<b>Abril – Octubre 2023</b>	
CAPITAL	21/06 al 01/08 (20 días)	Junta de Clasificación Pabellón N° 26 – C.A.P.E.
AMBATO – PACLÍN – ANCASTI - EL ALTO	07/08 al 18/08 (10 días)	
VALLE VIEJO – FRAY MAMERTO ESQUIÚ	22/08 al 04/09 (10 días)	
CAPAYÁN	11/09 al 22/09 (10 días)	
<b>Incorporación de Nueva Documentación Docentes Titulares - Período Común</b>	<b>01/12 al 16/12 del 2023</b>	





Ministerio de Educación

Cronograma de Inscripción según terminación de  
Número de D.N.I. para Departamentos

Departamentos	Fechas	Terminación D.N.I.	Cantidad de días
BELÉN	16 de mayo de 2023	0 - 1	4 días
	17 de mayo de 2023	2 - 3 - 4	
	18 de abril de 2023	5 - 6 - 7	
	19 de abril de 2023	8 - 9	
LA PAZ (ICAÑO)	08 de agosto de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4	2 días
	09 de agosto de 2023	5 - 6 - 7 - 8 - 9	
LA PAZ (RECREO)	10 de agosto de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4	2 días
	11 de agosto de 2023	5 - 6 - 7 - 8 - 9	
SANTA ROSA	16 de agosto de 2023	0 - 1 - 2	3 días
	17 de agosto de 2023	3 - 4 - 5	
	18 de agosto de 2023	6 - 7 - 8 - 9	
POMÁN (CIUDAD)	05 de septiembre de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	4 días
POMÁN (SAUJIL)	06 de septiembre de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
ANDALGALÁ	07 de septiembre de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4	
	08 de septiembre de 2023	5 - 6 - 7 - 8 - 9	
SANTA MARÍA	26 de septiembre de 2023	0 - 1	4 días
	27 de septiembre de 2023	2 - 3 - 4	
	28 de septiembre de 2023	5 - 6 - 7	
	29 de septiembre de 2023	8 - 9	
TINOGASTA (FIAMBALÁ)	03 de octubre de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4	4 días
	04 de octubre de 2023	5 - 6 - 7 - 8 - 9	
TINOGASTA (CIUDAD)	05 de octubre de 2023	0 - 1 - 2 - 3 - 4	
	06 de octubre de 2023	5 - 6 - 7 - 8 - 9	



Ministerio de Educación

Departamento	Fechas	Terminación	Cantidad de días
CAPITAL	21 / Junio / 2023	0	20 días
	22 / Junio / 2023		
	23 / Junio / 2023	1	
	26 / Junio / 2023		
	27 / Julio / 2023	2	
	28 / Julio / 2023		
	29 / Julio / 2023	3	
	30 / Julio / 2023		
	03 / Julio / 2023	4	
	04 / Julio / 2023		
	05 / Julio / 2023	5	
	06 / Julio / 2023		
	07 / Julio / 2023	6	
	24 / Julio / 2023		
	25 / Julio / 2023	7	
	26 / Julio / 2023		
	27 / Julio / 2023	8	
	28 / Julio / 2023		
	31 / Julio / 2023	9	
	01 / Agosto / 2023		



## Ministerio de Educación

### **PAUTAS A CUMPLIMENTAR EN EL PRESENTE CRONOGRAMA:**

- En el Período de Tacha, **NO SE INGRESARÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA** en los Legajos de los Docentes Interesados, Según Ley 14.473.
- Se permitirá la Incorporación de Documentación, en los siguientes casos:
  - a)** Los directores deberán presentar Nota de Solicitud de pedido de Listado de Orden de Mérito de Docentes Titulares, incluyendo la nómina respectiva, durante el Periodo Escolar 2022 cuando la Escuela así lo requiera, comunicando por escrito los docentes con función pasiva Artículo 32 Inciso "a" o "b" Dcto. 1875/94 – Artículo 25 C.F.D. (Cambio de Función Definitiva) o C.F.T. (Cambio de Función Transitoria) Dcto. 1092/15 y **ACOMPAÑAR EL INSTRUMENTO LEGAL RESPECTIVO.**
  - b)** Los docentes que ingresen como Titulares en las unidades educativas, ya sea por concurso de titularización, traslado y/o permutas deberán acreditar su real situación de revista (acta e instrumento legal) antes de la emisión del Listado de Orden de Mérito Provisorio, desde 01/12/2023 al 16/12/2023 para el Periodo Común y 29/05/2023 al 30/06/2023 para el Periodo Especial.  
Una vez emitido el Listado de Orden de Mérito Definitivo, los docentes que cambien su Situación de Revista a Titulares, podrán ser ingresados recién en el próximo año.
  - c)** Los docentes que se titularicen presentarán la siguiente documentación: **Instrumento Legal** (Resolución Ministerial o Decreto de Titularización) y **Acta de cambio de situación de revista.**
  - d)** Los docentes que hayan participado de traslado y/o permutas, deberán presentar la siguiente documentación: Instrumento Legal (Resolución Ministerial), Acta de cese de la Escuela de Origen de Titularización y Acta de Alta de la Nueva Escuela que pertenece.
  - e)** Los supervisores, directores y docentes son los únicos responsables del ingreso de la documentación respectiva a fin de tener actualizado los legajos, en tiempo y forma.
  - f)** Los supervisores de Nivel Inicial, Educación Primaria, Modalidades Educativas y de Educación Especial, deberán presentar en Junta de Clasificación las hojas de concepto profesional del personal docente titular, incluidos Maestras Secretarias, Vice-Directores y Directores cuyos cargos bases sean titulares, con el detalle respectivo; hasta el 31 de marzo de 2023 para Período Común y el 30 de septiembre de 2023 para Período Especial.
  - g)** La solicitud del LOM debe ser realizada mediante nota acompañada por la nómina del Personal Docente Titular para controlar el ingreso y tildado, consignando si hubiera docentes fuera del establecimiento, el motivo y lugar de los mismos (Comisión de Servicio, Movilidad de Función, etc.).
  - h)** Los LOM deben ser notificados a los docentes inmediatamente ingresa al organismo por cuanto el Periodo de Tacha establecido es intransferible y perentorio.  
Se deja expresamente aclarado que se hará respetar sin excepción el Periodo de Tacha, el que corre por diez días hábiles desde la notificación de los LOM por parte de la dirección del establecimiento.
  - i)** Finalizado el Periodo de Tacha, la directora de cada institución escolar, deberá regresar el listado provisorio con los Docentes debidamente notificados respaldándolo con la firma más el número del DNI al dorso del mismo.
  - j)** La Junta de Clasificación no será responsable en los casos que no presenten la Hoja de Concepto Profesional para adjuntar en los legajos.
  - k)** Que las Hojas de Conceptos de los Docentes Titulares más Directores y Vice-Directores deben venir acompañados con la nómina respectiva para controlar el ingreso y tildarlo.
  - l)** Los directivos deben informar a esta Junta de Clasificación con documentación respaldatoria sobre jubilación de docentes, tareas pasivas, ("a" o "b") o por fallecimiento.
  - m)** La Hoja de Concepto Profesional que esté incompleta en alguno de sus datos, no será recibida, quedando bajo la responsabilidad exclusiva del superior jerárquico quien lo firmó.
  - n)** Para aquellos docentes que se encuentren en comisión de servicios, afectados y/o adscriptos en otro establecimiento o dependencia, se deberá confeccionar la Hojas de Concepto consignando al reverso: **RATIFICADO CONCEPTO AÑO .....** (va la última calificación numérica y conceptual aplicada en la Hoja de Concepto en la Escuela de Origen)



## **Ministerio de Educación**

RESOLUCIÓN N° 1599/82 y para los que se encuentran en Cargos Público y/o Electivos Ley 5.301- Decreto N° 1480/ 09.-

**o)** Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria y Adultos, no recepcionará Presentaciones Legales, por mal confección de la Hoja de Concepto Profesional.

**p)** En las Hojas de Concepto Profesional debe especificarse la categoría: Maestro de Grado, Maestro de Repitencia y sobreedad, Maestra de Jardín de Infante, Maestra Auxiliar de Jardín de Infantes, Maestro de Recuperación, etc., conforme a la designación del Docente.

**q)** “Las Hojas de Concepto Profesional Docente presentadas o remitidas fuera de término no serán aceptadas bajo ninguna causa, dado que en el presente cronograma se establecen fechas topes para su presentación (31 de marzo de 2023 para Período Común y el 01 de octubre de 2023 para Período Especial).

**r)** Se recuerda que las presentaciones para recusación de conceptos no es elevar una nota simple, sino que se trata de una presentación formal donde se especifica o puntualiza rubro por rubro las razones que avalan su recurso demostrando la razón de recurrir como un derecho que le asiste. Esto se hace luego de haberse notificado, si está en desacuerdo con la calificación asignada y que tenga elementos de juicio-pruebas dispondrá de diez días hábiles desde la fecha de su notificación para interponer el recurso de revocatoria o reposición con el de Apelación en Subsidio. Va dirigido al superior jerárquico que lo calificó.

El calificador una vez recibido el recurso no puede negarse a hacerlo, tiene cinco días hábiles para responder por escrito y de manera resolutive, es decir con todas las consideraciones y la formalidad correspondiente. Debe ser claro en dejar expresado “si hace lugar o no”. Puede que haga lugar parcialmente o totalmente.

Si hace lugar totalmente termina el trámite en la Escuela. Se deja lo actuado en el legajo del docente.

Caso contrario (no se hace lugar) una vez que el recurrente se notifica, el calificador debe elevar lo actuado y toda documentación que avale al superior jerárquico en un término de cinco días hábiles. El supervisor tendrá cinco días hábiles para elevar a la Dirección de Nivel con opinión fundamentada y documentación que avale esos fundamentos si lo hubiera. Finalmente, la Dirección de Nivel eleva a Junta de Clasificación.

“Señores Docentes se respetará estrictamente el Cronograma arriba indicado”

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES**

#### **REQUISITOS PARA TITULARIZACIÓN ZONA INHOSPITA (LEY 3267)**

- Nota dirigida a la directora solicitando la Titularización por la Ley 3267, detallando la Escuela y especificando el Cargo (Nombre y Apellido, Cargo, situación de Revista, Escuela N°, Ubicación, Jornada, Modalidad, Categoría).
- Documento de identidad (Fotocopia).
- Certificado de Residencia (Original).
- Título Docente: Registrado (fotocopia).
- Acta de Toma de Posesión o Cambio de Situación de Revista (fotocopia autenticada).
- Certificación de Servicios emitido por la Dirección Provincial de Recursos Humanos Docentes.
- Dos Últimos conceptos Profesional (La Clasificación no inferior a muy bueno).
- Certificado de Reincidencia de la Dirección Provincial de SUMARIOS – Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos.
- Declaración Jurada de Cargos.

#### **PRESENTAR VÍA JERÁRQUICA**

- Dirección del establecimiento: (deberá elevar mediante nota a la Supervisora comunicando lo solicitado por el Docente).
- Supervisora de Zona: deberá enviar nota con informe que comprenda la eficiencia en la tarea específica, adaptación al medio físico, integración al contexto en el que se desempeña, conclusión (Informe In Situ contemplando los tres (03) aspectos establecidos en la Ley 3267).



## **Ministerio de Educación**

**Respetar el orden de los requisitos para la formación de expediente y tener una lectura más ordenada para dictaminar.**

### **Requisitos para Solicitar Traslado por Ley 5112 (Desde Zona Inhospita)**

- NOTA elevada a la Dirección de la Escuela s/ TRASLADO POR LEY 5112 - (Tramitada por la vía jerárquica)
- Fotocopia de DNI
- Copia de la Ley 5112
- Certificado de Residencia
- Certificado de Convivencia
- Causas fundamentadas del Traslado

### **POR SALUD**

- Historia Clínica
- Certificado de Reconocimientos Médicos.

### **POR INTEGRACIÓN AL NÚCLEO FAMILIAR**

- Partida de Nacimiento de Hijos menores
- Certificado de Alumno Regular
- Partida de Casamiento o Acta de Casamiento

### **POR ESCASA ADAPTACIÓN AL MEDIO: Fundamentar**

- Título con Registro. Fotocopia
- Certificado de Servicios emitido por la Dirección del Establecimiento donde es TITULAR firmado por el Supervisor de Zona
- Últimos 2 Conceptos, calificados con Muy Bueno o Sobresaliente: Original
- Resolución Ministerial de Titularización
- Acta de Toma de Posesión como Titular
- Certificado de Servicios de la Dirección Provincial de Recursos Humanos Docentes.
- Certificado de Reincidencia de la Dirección Provincial de SUMARIOS – Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos.
- Declaración Jurada de Cargos
- informe del Supervisor sobre el desempeño del docente.
- Nota dirigida a Junta de Clasificación, nominando cuatro (4) escuelas donde quiera trasladarse.

**Respetar el orden de los requisitos para la formación de expediente y tener una lectura más ordenada para dictaminar.**

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMUTAS**

- Nota de Pedido de cada una de las Partes (Tramitada por la vía jerárquica)
- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de residencia
- Fotocopia de título registrado
- Certificación de Servicios (Dirección Provincial de Recursos Humanos Docentes)
- Instrumento legal del cargo a permutar
- Acta de toma de posesión como titular (Cargo a permutar)
- Hojas de Conceptos profesionales (2 últimos años)
- Acta de conformidad de las partes (Docentes permutantes)
- Certificado de Reincidencia de la Dirección Provincial de SUMARIOS – Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos.
- Declaración Jurada de Cargos.

**Respetar el orden de los requisitos para la formación de expediente y tener una lectura más ordenada para dictaminar**



*Ministerio de Educación*

### **REQUISITOS PARA UBICACIÓN DEFINITIVA**

#### **PARA DOCENTES EN DISPONIBILIDAD**

- Certificado de Servicios emitido por la Dirección del Establecimiento donde es TITULAR firmado por el Supervisor de Zona CONSIGNANDO EN OBSERVACION (EN DISPONIBILIDAD DISPOSICIÓN N°...)
- Últimos 2 Conceptos, calificados con Muy Bueno o Sobresaliente: Original
- Resolución Ministerial de Titularización
- Acta de Toma de Posesión como Titular
- Certificado de Servicios de Recursos Humanos
- Certificado de Reincidencia de la Dirección de SUMARIOS – Ministerio de Trabajo y Planificación
- Declaración Jurada de Cargos
- Nota dirigida a Junta de Clasificación, **nominando cuatro (4) escuelas donde quiera ser ubicada**
- **DISPOSICION DE LA DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA OFICIALIZANDO LA DISPONIBILIDAD.**

**Presentar ante la Dirección de la Escuela y elevar por la VIA JERARQUICA a Junta de Clasificación.**

**Teléfono de Contacto: Indefectiblemente**

**Respetar el orden de los requisitos para la formación de expediente y tener una lectura más ordenada para dictaminar.**

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR TRASLADO INTERJURISDICCIONAL DEFINITIVO**

- Nota de pedido consignado los motivos del traslado (tramitada por la vía jerárquica)
- Fotocopia del Documento de Identidad y CUIL
- Certificado de residencia
- Partida o certificado de matrimonio que establezca el vínculo - por el cual solicita su traslado
- Certificado de convivencia
- Certificado de trabajo del cónyuge actualizado (con fecha no superior a los 6 últimos meses de la solicitud de traslado)
- Documentación de su grupo familiar (DNI, certificados de alumno regular)
- Historia clínica o informe de médicos tratantes, (si hubiere algún miembro del núcleo familiar que sea motivo de su traslado)
- Certificación de antecedentes (Dirección de Recursos Humanos)
- Conceptos profesionales (2 últimos años)
- Último instrumento legal (Resolución Ministerial por la que fue concedido su traslado) si es docente de la provincia de Catamarca
- Certificado de antecedentes policiales (emitido por la Policía de la Provincia)
- certificación de la Dirección de Sumarios (libre de causas sumariales)
- Constancia de libre deuda de:
  - CA.PRES.CA.
  - I.P.V (Dirección de la Vivienda)
  - BANCAT (emitida por el Banco de la Nación Argentina)
- Copia de la Anuencia por la cual la Provincia de Origen Autoriza – (los que vienen de otra Provincia indefectiblemente)



**Ministerio de Educación**

Tirilla o informe de cargos existentes de la provincia a la que desea ser trasladada.  
Conforme Convenio para Traslado Interjurisdiccional, el Periodo para su tramitación es en el mes de Octubre de cada Año calendario.

**Número de teléfono de Contacto (indefectiblemente)**

**Respetar el orden de los requisitos para la formación de expediente y tener una lectura más ordenada para dictaminar.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan', written in a cursive style.



**Ministerio de Educación**

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA, TÉCNICA Y ARTÍSTICA**

**CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN AÑO 2022**

La Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística informa a los docentes en general que las fechas previstas en el presente cronograma estarán sujetas a directivas que emanen del Ministerio de Educación y respetando los instrumentos legales para tal fin.

En caso de modificaciones del cronograma de inscripción se informará a través de los medios de comunicación del Ministerio, ya sea en la página web [www.catamarca.edu.ar](http://www.catamarca.edu.ar) o en las redes sociales oficiales, con la antelación correspondiente.

**COMPLEMENTARIAS: TODAS LAS ZONAS - PRESENCIAL**

Fecha: 27 de marzo al 12 de abril.

Lugar de Inscripción: Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística – C.A.P.E. Pabellón N°26.

**INSCRIPCIÓN ORDINARIA**

**ZONA I “CAPITAL – VALLEVIEJO - FRAY MAMERTO ESQUIÚ”- PRESENCIAL**

Fecha: 17 de abril al 27 de junio.

Lugar de Inscripción: Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística – C.A.P.E. Pabellón N°26.

**ZONA II “CAPAYÁN – AMBATO – PACLÍN”- PRESENCIAL**

Fecha: 24 al 28 de julio.

Lugar de Inscripción: Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística – C.A.P.E. Pabellón N°26.

**ZONA III “SANTA MARÍA”- PRESENCIAL**

Fecha: 7 al 11 de Agosto.

Lugar de Inscripción: Escuela Secundaria N°11 “Abel Acosta”.

**ZONA IV “BELÉN”- PRESENCIAL**

Fecha: 28 de agosto al 01 de septiembre.

Lugar de Inscripción: Escuela Secundaria N°18 “Ejército de los Andes”.

**ZONA V “POMÁN”- PRESENCIAL**

Fecha: 25 y 26 de septiembre

Lugar de Inscripción: Escuela Secundaria N°20 “Almirante Brown”.

**ZONA VI “ANDALGALÁ”- PRESENCIAL**

Fecha: 26 al 29 de septiembre

Lugar de Inscripción: Escuela Secundaria N°21 “República de Venezuela”

**ZONA VII “TINOGASTA - FIAMBALÁ”- PRESENCIAL**

Fiambalá- Fecha: 16 de octubre.

Lugar de Inscripción: - Escuela Secundaria N°17. Tinogasta centro- Fecha: 17 al 20 de octubre.

Tinogasta centro- Fecha: 17 al 20 de octubre.





## Ministerio de Educación

Lugar de Inscripción: – E.P.E.T. N°3 “Telesforo Chanampa”.  
**ZONA VIII “SANTA ROSA – EL ALTO”- PRESENCIAL**

Fecha: 23 al 27 de octubre.

Lugar de Inscripción: Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística – C.A.P.E. Pabellón N°26.

### **ZONA IX “ANCASTI – LA PAZ”- PRESENCIAL**

Fecha: 30 de octubre al 6 de noviembre.

Lugar de Inscripción: Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística – C.A.P.E.

Pabellón N°26.

### **ZONA X “ANTOFAGASTA DE LA SIERRA”- PRESENCIAL**

Fecha: 28 de agosto al 01 de septiembre.

Lugar de Inscripción: Escuela Secundaria N°18 “Ejército de los Andes” (en BELÉN) y en Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística – C.A.P.E. Pabellón N°26.

### **ZONA I**

<b>Terminación N° D.N.I.</b>	<b>FECHAS</b>
0-1	17 al 21 de abril
2	24 al 28 de abril
3	02 al 05 de mayo
4	08 al 15 de mayo
5	16 al 22 de mayo
6	29 de mayo al 02 de junio
7	05 al 09 de junio
8	12 al 16 de junio
9	21 al 27 de junio

#### **Criterios a tener en cuenta:**

- Podrán inscribirse de acuerdo al alcance de su título en hasta dos (2) Áreas de Asignatura; o un
- (1) Área de Asignatura y un (1) Área de Cargo, según lo normado en Resolución Ministerial C.E N° 1.375/2000.
- Para solicitar inscripción por primera vez en cargos directivos (Área 23- Vice director) en el trámite de inscripción deberán incorporar:
    - Instrumento legal que acredite la Titularidad en la Institución.
    - Acta de Cambio de Situación de Revista.
      - En caso de disconformidad con la valoración de sus antecedentes, el docente deberá presentar en Periodo de Tacha su reclamo en el término de diez (10) días hábiles a partir de la publicación del LISTADO PROVISORIO por Zona.
      - En el periodo de Tacha, NO SE INGRESARÁ DOCUMENTACIÓN que incremente puntaje en los legajos de los docentes interesados, según Ley 14.473.
      - Solo se permitirá la incorporación de la siguiente documentación:
        - a. Certificado de Antecedes Policiales emitido por la Policía de la Provincia de Catamarca.
        - b. Boleta de servicios/ impuestos (solo de los servicios de luz, agua, gas o inmobiliario), si la boleta no está en nombre del docente, justificar presentando Certificado de Convivencia emitido por la policía o contrato de alquiler.

#### **DOCUMENTACION A PRESENTAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES TRASLADO POR LEY N° 3.122- ART. 39°**

\*NOTA de pedido (tramitada por la vía jerárquica)



## **Ministerio de Educación**

- Fotocopia de DNI
- Copia del Instrumento de Titularización
- Certificación de Servicios
- Causas fundadas del Traslado

### **a. Por salud:**

- Historia Clínica
- Certificado de Reconocimientos Médicos

### **b. Por Integración al Núcleo Familiar**

- Fotocopia de DNI de los menores a cargo
- Partida de Nacimiento
- Certificado de Alumno regular (en caso de estar en edad escolar).
- Acta de Casamiento/Certificado Unión convivencial

## **PERMUTAS DE CARGOS POR LEY N° 3122- ART. 37°**

\*NOTA de pedido DE CADA UNA DE LAS PARTES (tramitada por la vía jerárquica) consignando las características del cargo a permutar: (categoría, ubicación, modalidad, periodo, jornada).

- Fotocopia de DNI
- certificados de residencia.
- Copia del Instrumento de Titularización.
- Certificación de Servicios (Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión Docente).
- Prestación de servicios de la escuela (carga horaria y turno). Original.
- \*Nota de Conformidad de las Partes (docentes que permutan).



**Ministerio de Educación**

## **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR**

### **AGENDA ESCOLAR 2023**

La educación promueve el desarrollo integral de las personas para que puedan desenvolverse en la sociedad.

En la actualidad, dados los cambios vertiginosos que se producen en el ámbito social, cultural, económico, la función de la escuela demanda modificaciones que apunten a lograr una sociedad más justa y equilibrada, más solidaria, tolerante, respetuosa de la diversidad, menos violenta, en la que se puedan resolver los conflictos que se plantean en la convivencia entre las personas y cooperar para el bien común. Por esto, es necesario el aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales.

La Dirección de Mediación escolar contribuye en la construcción de esa nueva sociedad. La "Educación para la Paz" es una estrategia pedagógica que colabora a crear entornos de aprendizaje de calidad, adaptados a las necesidades del estudiante, basados en el respeto a los derechos, las diferencias de género, la salud y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes y su protección.

### PREVENCIÓN Y CUIDADOS

Las problemáticas del ámbito escolar suelen ser la manifestación de conflictos que no pueden ser expresados o puestos en palabra por los niños y niñas, por lo que es prioritario generar espacios de escucha por parte de los adultos referentes, respetando la intimidad y la confidencialidad.

La escucha requiere generar dispositivos individuales y/o grupales adecuados para la emergencia de la palabra. En dichos espacios corresponde al adulto facilitar la expresión del estudiante construyendo con ellos aquello que se busca decir y comprender. Esto implica también, acompañar y proceder conforme a lo que surja en esos espacios.

En este sentido, se propicia generar prevención en el ámbito educativo, es decir, actuar antes de que sucedan las situaciones conflictivas, y en caso de surgir, que las escuelas cuenten con estos espacios que les permitan reflexionar, pensar y tratar de solucionar los conflictos en forma pacífica y en el marco de los cuidados y el respeto de los derechos.

En el ámbito escolar, la prevención de las situaciones complejas requiere de la participación activa de toda la comunidad educativa, en interrelación con la comunidad toda, los agentes de intervención de la comunidad cercana a las instituciones escolares (CAPS, club, centros vecinales, comedores, merenderos, organizaciones sociales, etc.). Lo que contribuye a generar una cultura del cuidado que ponga el acento en:

- La reconstrucción de los lazos sociales.
- Generar tramas vinculares de inclusión.
- Potenciar proyectos de vida desde una perspectiva colectiva de participación.

La escuela y la familia generan un ambiente propicio para la prevención cada vez que se comprometen en la tarea diaria de enseñar a los niños y niñas a vincularse y a relacionarse afectivamente con otros en lazos cooperativos.

Cuando se genera este ambiente se promueven:

- Los saberes, valores y hábitos para una vida saludable.
- El cuidado de sí, de los otros y del ambiente.
- La expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones para dar la oportunidad de ser protagonistas creadores.
- La integración a la cultura y sus normas.
- El conocimiento, respeto e incorporación a su proyecto educativo de las culturas, lenguas, creencias y valores que traen consigo las familias de los estudiantes, dándoles voz y valor.
- Darle significado al mundo y sus múltiples modos de habitarlo.

La Dirección Provincial de Mediación Escolar sugiere atender particularmente a las situaciones de discriminación y acoso por orientación sexual o identidad de género que puedan



## **Ministerio de Educación**

identificarse tempranamente en las instituciones escolares de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestra Provincia.

Es fundamental tener en cuenta las pautas establecidas en el Protocolo de Actuación ante situaciones complejas en las instituciones educativas, establecido por el Ministerio de Educación bajo Resolución Ministerial E. N° 233/2022. A continuación, se adjunta un apartado extraído de dicho documento con orientaciones específicas.

### **DISCRIMINACIÓN Y ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL O POR IDENTIDAD DE GÉNERO**

En la Constitución Nacional, artículo 16, encontramos el principio de igualdad donde se hace explícito que “todos sus habitantes son iguales ante la Ley”. Por lo tanto, las personas LGBTIQ+ tienen derecho a la igualdad y a vivir una vida libre de discriminación.

Nuestro país cuenta con un sistema de protección de derechos que adhiere a distintas normativas internacionales, entre ellas, la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta declaración constituye el instrumento fundante para establecer el paradigma de igualdad y no discriminación. En sus dos primeros artículos establece:

Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Asimismo, los “Principios de Yogyakarta” constituyen la incorporación de una manera explícita a la legislación internacional vinculada con los Derechos Humanos, de la orientación sexual y la identidad de género.

El sistema educativo y las escuelas cumplen un rol primordial en la efectivización de la ampliación de derechos propuesta por las leyes nacionales en relación con la Identidad de Género y la Educación Sexual Integral. Es fundamental y obligatoria, la implementación de los ejes del Programa de Educación Sexual Integral, de forma transversal en todos los espacios curriculares de los diferentes niveles y modalidades.

El mismo propone el trabajo articulado, produce materiales y realiza formaciones, encuentros, talleres, entre otros, para garantizar la aplicación de esta Ley en el ámbito educativo. Sin embargo, se debe reconocer que la discriminación y el acoso por orientación sexual o identidad de género están presentes en la vida cotidiana de las escuelas. Éstas, además del maltrato, afectan el derecho a la educación, y se convierten en motivo de abandono escolar y otras problemáticas en las que se pone en riesgo la vida del/ la niña, niño adolescente.

### **FRENTE A SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO**, se propone:

Respetar el derecho de NNyA contemplados en la Ley N° 26.473 de Identidad de Género. La cual establece:

**ARTÍCULO 1°** Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género.
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género.
- c) Al ser tratada de acuerdo a su identidad de género, y en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acrediten su identidad respecto de el/los nombres de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

**ARTÍCULO 2°** Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.



## **Ministerio de Educación**

**ARTÍCULO 12°.** Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agrega el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.

En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

**ARTICULO 13°.** Aplicación. Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo.

### **Acciones específicas que se deben realizar:**

- 1- Brindar contención y seguridad al estudiante discriminado/a.
- 2- Generar un espacio que les permita expresar sus sentimientos, ser escuchados, contenidos y cuidados.
- 3- Llamar en forma inmediata a las familias o responsables de los estudiantes para informar lo sucedido y pedir colaboración durante el tiempo que el estudiante esté fuera del ámbito y horario escolar.
- 4- Requerir al grupo que colaboren para que no continúen los actos discriminatorios, recuperando lo establecido en los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- 5- Registrar lo acontecido en un acta en la que se describen los hechos sin expresar juicios de valor.
- 6- Informar a la autoridad jerárquica inmediata para que dé intervención en caso que fuera necesario a quien corresponda.
- 7- El director/a provincial de nivel realizará la derivación a la Dirección Provincial de Mediación escolar quien evaluará acciones a seguir.
- 8- Propiciar espacios de reflexión sobre diferentes temáticas como Diversidad, violencia y convivencia escolar (Talleres, trabajo transversal desde los diferentes espacios curriculares, entre otras) También se puede articular con los Equipos ENIA (Ministerio de Salud) ESI y Mediación Escolar (Ministerio de Educación).

### **NORMATIVAS NACIONALES Y PROVINCIALES DE IMPORTANCIA**

Ley N° 26.743 "Identidad de Género".

Ley N° 5.773 establece un protocolo obligatorio para las escuelas de la provincia de cambio registral del prenombre de estudiantes que soliciten el reconocimiento de su identidad autopercebida, en el marco de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género.

Resolución Ministerial E. N°322/21 y Resolución Ministerial E. N°233/22.



Ministerio de Educación

Programa Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles (ACTJ)  
Cronograma 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACTJ 2023		
ACTIVIDAD	DESTINADO A	CRONOGRAMA
<b>OLIMPIADAS DE BIOLOGÍA (O.A.B.)</b> <b>Organiza:</b> Facultad de Cs. Exactas, Química Física y Naturales - Univ. Río Cuarto-Cba. <b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a> CAPE Pabellón 14 Teléfono: 383-154571398	Alumnos regulares de los establecimientos secundarios, cualquiera sea su tipo, de todo el país, del primero al último año de la secundaria.  <b>Nivel I:</b> alumnos 1º, 2º y 3º CB  <b>Nivel II:</b> 4º, 5º y 6º CO	<b>CERTAMEN COLEGIAL:</b> Abril y Mayo, en los establecimientos participantes. <b>CIERRE DE INSCRIPCIÓN</b> <b>CERTAMEN INTERCOLEGIAL:</b> MAYO <b>CERTAMEN INTERCOLEGIAL:</b> agosto <b>SEDE:</b> ACTJ Catamarca <b>CERTAMEN NACIONAL NIVEL II:</b> OCTUBRE <b>CERTAMEN NACIONAL NIVEL I:</b> OCTUBRE <b>SEDE:</b> Río IV – Córdoba
<b>OLIMPIADA DE INFORMÁTICA ARGENTINA (OIA)</b> <b>Organiza:</b> Universidad Nacional de San Martín  <b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a> CAPE Pabellón 14 Teléfono: 383-154571398	<b>Programación:</b> Participan alumnos de educación secundaria básica o equivalentes Nivel I: 1º-2º o equivalentes Presencial Nivel II : 3º-4º o equivalentes Presencial Nivel III : 5º-6º o equivalentes Presencial <b>OIA Inicial:</b> Participan alumnos de ciclo primario 4º-5º-6º grado o equivalentes. Modalidad no presencial y por equipos (3 alumnos ) <b>OIA Utilitarios:</b> Participan alumnos de educación secundaria básica o equivalentes Modalidad no presencial por equipos (3 alumnos). Nivel I: 1º- 2º año Nivel II: 3º- 4º año Nivel III: 5º - 6º año	<b>CATEGORIA PROGRAMACION:</b> <b>Instancias Escolares:</b> * mayo: Instancias Escolares * agosto: Certámenes Provinciales * septiembre: fecha límite para presentar participantes al Certamen Nacional <b>CATEGORÍA OIA INICIAL/ UTILITARIOS:</b> <b>Temas a evaluar:</b> Procesador de textos – Planilla de Cálculo – Graficadores (uso elemental) Instancias Inter-escolares: hasta el junio Certámenes provinciales: Hasta el Julio <b>Certamen Nacional:</b> <b>Cat. Prog.:</b> octubre de <b>Cat. Ini/Uti:</b> SEPTIEMBRE <b>(Fecha límite recepción en la OIA: septiembre)</b>
<b>Olimpiada Argentina de Energía y Ambiente</b> <b>Organiza:</b> Instituto Argentino de Petróleo y del Gas (IAPG) <b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca CAPE Pabellón 14 <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a> Teléfono: 383-154571398	Alumnos regulares de establecimientos secundarios, cualquiera sea su tipo, de todo el país, del primero al último año incluyendo octavo y noveno grado del E.G.B (RESIDUAL) Modalidad INDIVIDUAL	<b>Selección Local:</b> Agosto <b>Selección Zonal:</b> Septiembre <b>Semifinal Regional:</b> Octubre <b>Final:</b> Noviembre <b>Descarga material para estudio:</b>



## Ministerio de Educación

<p><b>Olimpiada Argentina de Física (OAF)</b> <b>Organiza:</b> Facultad de Matemática Astronomía y Física – UNC.</p> <p><b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca CAPE Pabellón 14 E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a></p> <p>Teléfono: 383-154571398</p>	<p>En la Olimpiada Local, pueden participar todos los estudiantes del nivel medio que cumplan los 19 años de edad después del 30 de junio de 2016.</p>	<p><b>Pruebas Preparatorias:</b> 1er. Prueba Preparatoria: Envío enunciados: abril Envío soluciones: abril Vto. plazo de recepción de resultados: abril</p> <p><b>2da. Prueba Preparatoria:</b> Envío enunciados: junio Envío soluciones: junio Vto. plazo de recepción de resultados: julio</p> <p>Vencimiento de plazo de recepción: 31/03 1º TEMA / 29-04 2º TEMA / 31-05 3º TEMA / 30-06 4º TEMA / 29-07 5º TEMA / 31-08 6º TEMA / 30-09 7º TEMA.</p> <p><b>Certamen Nacional:</b> NOVIEMBRE. VILLA CARLOS PAZ - PROVINCIA DE CÓRDOBA</p>
<p><b>Olimpiada de Filosofía – UNT</b> <b>Organiza:</b> Universidad de Tucumán <b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca CAPE Pabellón 14 <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a></p> <p>Teléfono: 383-154571398</p>	<p>Pueden participar estudiantes que estén cursando la Escuela Secundaria y/o equivalentes Nivel I: 1º- 2º año y/o equivalentes Nivel II: 3º- 5º año y/o equivalentes</p> <p><b>Descarga material:</b> <a href="https://olimpiadadefilosofiaunt.wordpress.com/">https://olimpiadadefilosofiaunt.wordpress.com/</a></p>	<p><b>INSCRIPCIONES:</b> Hasta mayo <b>CERTAMEN ESCOLAR:</b> Agosto <b>CERTAMEN INTERESCOLAR:</b> septiembre <b>CERTAMEN JURISDICCIONAL:</b> octubre <b>Sede:</b> ACTJ Catamarca <b>CERTAMEN NACIONAL:</b> noviembre <b>Sede:</b> Residencia Universitaria UNT</p>
<p><b>Olimpiada Argentina de Química (OAQ)</b> <b>Organiza:</b> Comité Olímpico O.A.Q.</p> <p><b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a></p> <p>CAPE Pabellón 14 Teléfono: 383-154571398</p>	<p>Pueden participar estudiantes que estén cursando la Escuela Media y/o sus Equivalentes</p> <p><b>Códigos:</b> Envío de códigos a los Coordinadores: 01/06 * Publicación de series de problemas Nos. 1 y 2: 01/06 * Publicación de series de problemas No. 3:01/07 * Publicación de series de problemas N° 4: 01/08</p>	<p><b>CIERRE DE INSCRIPCIÓN:</b> junio <b>CERTAMEN COLEGIAL:</b> Julio. <b>CERTAMEN INTERCOLEGIAL:</b> Agosto. <b>CERTAMEN ZONAL:</b> Septiembre. <b>CERTAMEN NACIONAL EXPERIMENTAL:</b> OCTUBRE <b>SEDE:</b> UBA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES <b>TEÓRICO:</b> Noviembre <b>SEDE:</b> VILLA GIARDINO - PCIA. DE CÓRDOBA</p>
<p><b>Olimpiada de Matemática de Catamarca - ATACALAR</b></p> <p><b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a></p> <p>CAPE Pabellón 14 Teléfono: 383-154571398</p>	<p>Categoría A: 4º, 5º y 6º Nivel Primario</p> <p>Categoría B: 1º, 2º y 3º Nivel Secundario</p> <p>Categoría C: 4º, 5º y 6º Nivel Secundario</p>	<p><b>Instancia Escolar:</b> Abril en cada escuela <b>Inscripción:</b> hasta el 30 de mayo <b>Instancia Interescolar:</b> junio - agosto <b>Instancia Provincial:</b> agosto - septiembre <b>Interprovincial –Internacional:</b> octubre - nov</p>



Ministerio de Educación

<p><b>Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología</b></p> <p>Informes: ACTJ Catamarca E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a> CAPE Pabellón 14</p> <p>Teléfono: 383-154571398</p>	<p>Participan alumnos de: Nivel Inicial – Educación Primaria - Secundaria – Superior</p> <p>TODAS LAS MODALIDADES EDUCATIVAS</p>	<p><b>Escuelas de Periodo Especial:</b> <b>Inscripción:</b> hasta 20 de Diciembre <b>Instancia Departamental:</b> Marzo - Abril <b>Instancia Provincial:</b> Septiembre - Octubre <b>Escuelas de Periodo Común:</b> Instancias Escolares: durante todo mayo <b>Inscripción:</b> hasta el 31 de mayo <b>Instancia Departamental:</b> junio <b>Instancia Provincial:</b> Septiembre-octubre <b>Instancia Nacional:</b> octubre - noviembre <b>CHARLAS DE DIFUSIÓN POR LOS DEPARTAMENTOS: ABRIL - MAYO</b></p>
<p><b>Olimpiada de Geografía de la República Argentina</b> <b>Organiza:</b> Univ. Nac. del Litoral</p> <p><b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca</p> <p>E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a></p> <p>CAPE Pabellón 14 Teléfono: 383-154571398</p>	<p>Pueden participar estudiantes que estén cursando la Escuela Secundaria y/ equivalentes CATEGORÍA "A": 1º-3º año y/o equivalentes CATEGORÍA "B": 4º-6º año y/o equivalentes CATEGORÍA "C" :3º-4º-5º - Proyectos de Investigación CATEGORÍA "D" : Institutos Terciarios Orientación Geográfica- Proyectos de Investigación Geográfica.</p>	<p><b>INSCRIPCIÓN:</b> hasta junio <b>INSTANCIA COLEGIAL (A-B):</b> de mayo a junio. <b>Capacitación Docente a Distancia (C-D):</b> junio a noviembre 1ª Instancia 1ª entrega: junio - Categoría "C" y "D" <b>INSTANCIA JURISDICCIONAL:</b> SEPTIEMBRE Categoría "A" y "B"  01/09 2ª entrega Categoría "C" y "D": <b>Recepción actividades de evaluación de capacitación docente:</b> noviembre Envío certificación del curso Capacitación Docente noviembre <b>INSTANCIA NACIONAL:</b> octubre <b>Sede:</b> Provincia de Santa Fe</p>
<p><b>Olimpiada de Historia de la República Argentina</b> <b>Organiza:</b> Univ. Nac. del Litoral</p> <p><b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca CAPE Pabellón 14 E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a></p> <p>Teléfono: 383-154571398</p>	<p>Pueden participar estudiantes que estén cursando la Escuela Media y/o equivalentes en las categorías "A", "B", y "C" (Trabajos de Investigación). En la categoría "D" participa Nivel Secundario para adultos y en la categoría "E" participan estudiantes de la modalidad Contexto de Encierro. CATEGORÍA "A" Y "CA": 1er. Y 2do. año CATEGORÍA "B" y "CB": 3er. a 5to. año y/o equivalentes CATEGORÍA "D": Secundario para Adultos CATEGORÍA "E": Secundario para Adultos en Contexto de Encierro</p>	<p><b>INSCRIPCIONES TODAS LAS CATEGORÍAS:</b> de marzo a mayo vía web y en ACTJ <b>Instancia Colegial:</b> junio (A, B) <b>Instancia Jurisdiccional:</b> Agosto en Escuela sede (A, B) <b>Trabajos de producción de fuentes (TPF) Categoría CA:</b> -Envío de presentación de trabajos: junio -Envío de los TPF: agosto. <b>Trabajos de iniciación en la investigación histórica (TII) Categoría CB:</b> -Envío del tema de los TII: junio. -Envío de los trabajos: agosto. <b>CATEGORÍA AUDIOVISUALES CON HISTORIA:</b> presentación junio - agosto <b>CATEGORÍA "E":</b> Adultos en Contexto de Encierro <b>Instancia Colegial:</b> Agosto. Octubre: publicación en web de estudiantes que pasan a la Instancia Nacional. <b>INSTANCIA NACIONAL -</b></p>





Ministerio de Educación

		<b>CATEGORÍAS "A", "B", "CA", "CB":</b> noviembre. <b>Sede:</b> UNL - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS - PROVINCIA DE SANTA FE <b>CATEGORÍA E:</b> noviembre en las Escuelas que pertenecen a los alumnos ganadores.
<b>Olimpiada Arg. de Ciencias Jr.</b> <b>Organiza:</b> Univ. Nacional de Cuyo <b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca CAPE Pabellón 14 E-Mail: <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a> Teléfono: 383-154571398	Pueden participar alumnos de 10 hasta 15 años cumplidos al 30 de diciembre.	<b>Inscripción:</b> Desde marzo a mayo <b>Instancia Escolar:</b> 3ra. semana de junio <b>Instancia Interescolar:</b> 1ra semana de julio. <b>Instancia Nacional:</b> Nivel I: agosto. Nivel II: agosto. <b>Sede:</b> MENDOZA
<b>Olimpiada Argentina de Tecnología</b> <b>Organiza:</b> Instituto Tecnológico de Buenos Aires. <b>INFORMES:</b> ACTJ Catamarca CAPE Pabellón 14 <a href="mailto:ACTJ@catamarca.edu.ar">ACTJ@catamarca.edu.ar</a> Teléfono: 383-154571398	Pueden participar alumnos de todo el nivel secundario hasta los 19 años cumplidos	<b>Inscripción:</b> de abril a Julio. <b>Instancia Departamental:</b> 1° ENSAYO DE CONEXIÓN ONLINE: agosto. 2° ENSAYO DE CONEXIÓN ONLINE: agosto. <b>Instancia Provincial:</b> 1° INSTANCIA EVALUATIVA: EXAMEN ONLINE: septiembre. <b>Instancia Nacional:</b> 2° INSTANCIA EVALUATIVA: EXAMEN FINAL. octubre, en el ITBA



  
DRA. ANDREA M. CENTURION  
MINISTRA DE EDUCACION